

# ACTA PLENARIO N° 121 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2024, siendo las 19:45 hs. en La Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 121 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 121 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 120, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 120.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

#### **4- exposición de oradores anotados.**

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 121, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Noelia Conte.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum, por lo que se pospone la votación del Acta 120 hasta que lo haya.

#### **Secretaría de Organización:**

La Coordinadora Ana Ziegler, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Mediación entre los dos aspirantes a la coordinación de la Comisión de Adultos Mayores aprobada mediante moción en el Plenario 120. Este tema se resolvió en forma distendida y cordial con el compromiso de los aspirantes al cargo: Susana Sassano y Carlos Marelli de trabajar en forma conjunta y armoniosa.

2- La incorporación de cuatro vecinos/vecinas que fueron convocados para cumplir funciones como colaboradores – dos de ellos en la Secretaría de Comunicaciones y otros dos con igual calidad como voceros de nuestro Consultivo en la relación con el espacio Interconsejos Comunales.

De la consulta con los/las entrevistados y la conformidad prestada por los vecinos aludidos, aceptaron su nominación y comprometieron su aporte a las tareas respectivas, resultando elegidos por unanimidad como candidatos para desempeñarse en la calidad invocada precedentemente, las Sras. Mónica López y Karina Alegre y el Sr. Matías Lupo quienes colaborarán con Claudio Cambiasso en la Secretaría de Comunicaciones.

E igualmente, con base en similar compromiso se eligió también por unanimidad a Mónica Saucedo y Carlos Marelli, como candidatos para desempeñarse como voceros del Consejo Consultivo ante el espacio Interconsejos.

En virtud de ello, ponemos a votación del Plenario, la aprobación de todos los vecinos/as para desempeñarse en los cargos aludidos en cada caso.

#### **3- Organización del Plenario N° 121.**

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

"Por la presente mocionamos ante este Plenario la ratificación de Cristina Sottile y Alejandro Galardo como representantes del Consejo Consultivo de la Comuna 7 en Interconsejos Comunales y la incorporación de Mónica Saucedo y Carlos Marelli para ejercer la misma función."

Previo a la votación las vecinas Ana Ziegler y Cristina Sottile explican la naturaleza de los Interconsejos Consultivos.

Se procede a votar la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

La vecina Ana Ziegler comenta que cuando se realizan las reuniones de Interconsejos Consultivos y se comenta la cantidad de asistentes a los Plenarios del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 y que se han realizado a la fecha 121 plenarios consecutivos la gente se sorprende.

Posteriormente la Secretaría de Organización presenta la siguiente moción:

**"Sres. Consejos Consultivos Comunales."**

Desde la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos dirigimos a Uds. A fin de poner en conocimiento de este Consejo Consultivo Comunal la existencia del proyecto legislativo que modifica la Ley 5629 de Transferencia de Funcionamiento de las Juntas Comunales (Expte. 1632-D-2024) referente a la transmisión en vivo de las reuniones de Juntas Comunales, de autoría del legislador Juan Pablo O'Dezaille, y coautoría de los legisladores María Magdalena Tiesso, Matías Barroetaveña y Delfina Velázquez, y solicitar formalmente la adhesión o rechazo al mismo por parte de este consejo en el marco de sus funciones y en su carácter de organismo público consultivo y honorario, tal y como lo establece la Ley 1777 (Ley Orgánica de Comunas).

Sin otro particular los saludos muy atentamente."

La vecina Cristina Sottile explica que la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana esta solicitando que los Consejos Consultivos se expidan a favor o en contra.

Previo a la votación el Juntista Leonardo Militello informa que el martes pasado se realizó una reunión de asesores de la Comisión de Descentralización referida a la transmisión en vivo y grabado en las reuniones de Juntas Comunales para que cualquier vecino las pueda ver y saber de qué se trata.

Considera que esto es agregar nuevas tecnologías a la Ley de Transparencia Pública y que cada vecino de cada Comuna sepa cuales son los temas que se están debatiendo en cada Junta Comunal.

Menciona que en la reunión se planteó ponerlo en consulta de las Juntas Comunales, Militello considera que la Junta Comunal de la Comuna 7 apoya el proyecto, pero quizás no todas lo apoyen, motivo por el cual se planteó que los órganos que deben manifestarse son los Consejos Consultivos de cada Comuna, ya que ningún órgano del gobierno debe controlarse a sí mismo.

Acto seguido se vota y por unanimidad se apoya el referido proyecto.

La mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 72 vecinos de los cuales 40 están habilitados para votar.

La mesa de acreditaciones informa que ya hay quorum por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 120, la misma es aprobada por unanimidad.

#### Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile, lee y presenta un informe, se destaca:

##### 1- Actividades de "Almamate" de Flores durante Julio:

Julio es el mes de nuestro Cumpleaños; este año cumplimos 22 y lo celebramos con distintas actividades en lo que llamamos la "Semana de Almamate de Flores".

- Comenzamos el mismo día del cumpleaños, el 06.07, con una Función Especial de nuestra Obra "Tiempo de Descuento", exclusiva y limitada para familiares, amigos, compañeros y ex Almamateros porque fue en nuestra casa, al anochecer. Fue muy emotivo tener allí reunidos a nuestros seres más cercanos y queridos (aunque muchos quedaron afuera), muy movilizante para todos.

Posteriormente, desde las 22 hs, Fiesta y puertas abiertas a más personas: referentes de Organizaciones Amigas y Compañeras, Comuneros y conocidos que pasaron a saludarnos. Compartimos una riquísima torta y entre todos apagamos las 22 velitas.

- El lunes 08.07: En los dos Centros de Jubilados donde Almamate brinda Clases de Teatro Comunitario por PAMI, se realizaron sendas Charlas informativas sobre la historia y trayectoria artística y cultural de estos 22 años de Almamate en nuestra comunidad: cómo surgió el Grupo, dónde, la 1° Obra, las siguientes, Premios, Distinciones y Reconocimientos; nacimiento de la Orquesta, el Grupo actual, la Obra actual, Objetivos y Proyectos.

- El miércoles 10.07 uno de nuestros Coordinadores más jóvenes participó en el Plenario de Julio de este Consejo Consultivo y pidió ser orador para informar de las actividades y festejos por el Cumpleaños Almamatero.

La intención de ofrecer estas Charlas Informativas en distintos espacios comunales es comunicar a los diversos auditorios vecinales nuestra historia y trayectoria en lo artístico, cultural, social y comunitario, para seguir dándonos a conocer en lo local y que públicos variados reciban información sobre este Grupo de Teatro Comunitario y Orquesta, cuyo Proyecto prestigia a la Comuna 7 desde hace 22 años.

- El viernes 12.07 realizamos una Peña y el sábado 13.07, una Noche de Juegos. En esos días lanzamos a la venta un Guiso Cumpleañero que se podía consumir allí o retirar la porción; el mismo se pudo concretar gracias a las donaciones de dos Compañeros referentes de dos Organizaciones amigas. Con la solidaridad y el compromiso de todos, en esas dos noches pudimos recaudar para un mes completo de alquiler del espacio y parte del siguiente.

Se adjunta el informe elaborado por el grupo Almamate de Flores, que con su trabajo cubrieron casi todos los eventos y articulaciones culturales desarrollados en la Comuna 7 desde integrantes de esta Comisión. Este trabajo debe serles reconocido, por ese motivo lo presentamos de esta manera.

2- Mencionaremos además que el Mural "Oficios y Transformaciones", construido por la comunidad educativa y vecinal (Cooperativa Esquina Mural) del CFP 24, fue declarado de interés cultural por la Comuna 7 y la Legislatura Porteña, la placa se descubrió en Morón y Artigas el sábado 6 de Julio, en contexto de fiesta, feria artesanal, comida rica y música variada. Estuvieron presentes los comuneros Julián Cappa, del área de Cultura de la Junta Comunal, Elisa Juárez y Leo Militello.

3- Desde la Comisión queremos volver a resaltar lo valioso de las construcciones culturales comunitarias, que tanta riqueza aportan a nuestros barrios.

4- Queda pendiente continuar con el trabajo de Memoria institucional del Hospital Piñero, en lo relativo al archivo documental y relevamiento de testimonios e historias de vida.

5- Charla brindada por Cristina Sottile en la Mutual Manuel Ugarte en relación al abordaje de los medios masivos de comunicación.

### **Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:**

El vecino Bruno Holzmann, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, queremos informar que se ha cumplido parcialmente con la solicitud de actualización de la información en la página de transparencia activa de nuestra comuna.

A continuación, detallamos las correcciones realizadas y los aspectos que aún requieren atención según nuestro primer informe.

1. (informe 1) "aún no se incorporó la información pública relativa a Recursos Humanos de la comuna.". Este es uno de los puntos donde se ha observado una mayor mejora. Se ha publicado un archivo Excel que incluye a 65 trabajadores dependientes de la Entidad Comuna 7. Sin embargo, el presupuesto anual contempla erogaciones para 79 si trabajadores, y la nómina publicada por las autoridades comunales solo informa sobre 65 personas (más los 7 comuneros, sumando un total de 72). Solicitamos una explicación sobre esta diferencia. De no ampliarse la información, propondremos una moción para exigir un informe detallado.

A pesar de esta mejora, en la lista publicada no se especifican ni las funciones ni los roles del personal. No constan tampoco los cargos, la pertenencia a la carrera gerencial o administrativa, ni las áreas de desempeño de los agentes.

2. (informe 1) "no se incorporaron las actas de la junta comunal del 2024,"

Se incorporaron las actas hasta mayo. Evidenciando un atraso significativo de 4 meses al momento. También se realizó desde la junta comunal un informe de gestión del primer semestre (Enero - Junio).

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-08/Informe%20semestral%20Enero%20-%20Junio%2024.pdf>

En el mismo se incluye un detalle de la ejecución presupuestaria que no sale de la información pública provista por el gobierno, por lo que se induce que la Junta tiene relevamiento presupuestario propio

	SANCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	RESTRINGIDO	DISPONIBLE
ARBOLADO	\$2.046.077.673,00	\$3.546.875.646,00	\$886.186.213,19	\$2.654.851.877,00	\$5.837.555,81
ESPACIOS VERDES	\$2.286.197.363,00	\$3.963.123.128,00	\$1.176.727.362,13	\$2.470.536.003,00	\$315.859.763,00
RESOLUCIONES URBANAS	\$49.788.064,00	\$111.467.039,00	\$43.378.056,75	\$0,00	\$68.088.982,25
TOTALES	\$4.382.063.100,00	\$7.621.465.813,00	\$2.106.291.632,07	\$5.125.387.880,00	\$389.786.301,06

% EJECUCIÓN / SANCIÓN

48%

% EJECUCIÓN / VIGENTE

28%

Vista la bajísima ejecución presupuestaria del primer trimestre (que es la información

publicada a hoy) y la corrección que se realiza en este informe, aguardaremos que se detalle la situación con mayor precisión.

### 3. (Informe 1) "no se actualizaron las intervenciones comunales ni las actas de mantenimiento de espacios verdes."

No hay ningún detalle publicado de las órdenes de trabajo ni de la evolución de los contratos de servicios que posibilitaron los logros destacados en los capítulos "01. Arbolado 02. Espacios verdes y 03. Espacio público y Resoluciones Urbanas" del informe de gestión semestral. Correspondría publicar el avance del contrato, dado que representa por muy lejos la mayor inversión del presupuesto comunal.

Por fuera de lo dicho, existe un considerable retraso en la publicación de la información de la ejecución presupuestaria por parte del gobierno de la ciudad. Si esto persiste, en la próxima reunión tendremos que solicitar vía moción la información a la junta.

Les queremos llevar tranquilidad de que seguimos atentamente todos los indicadores publicados, puesto que son el indicador principal para permitirnos realizar nuestra gestión. Si disponemos de la información daremos informe como en este caso, de lo contrario tenemos que exigirla.

### Comisión de Discapacidad:

El vecino Andrés Destefano lee y presenta un informe, se destaca:

1- Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica.  
a) días lunes y viernes de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 4611-8162 y 15-6488-6375. apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria.

Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes trámites que tienen que realizar las PCD, de Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 20:00 hs. comunicándose al 15-6643-0904 Néstor A. Conde.

2- Durante el mes de Julio se realizó la inscripción de los beneficiarios de la capacitación Asistentes Personales para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2024 con Lengua de señas y sistema braille básico, en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, en agosto se dio inicio al módulo I, todos los sábados de 10.00 hs. a 14:00 hs. Duración 540 horas catedra, de agosto a diciembre 2024, con rápida salida laboral.

3- En Pedernera 135 espacio cultural Fermín desde el 1ero de Julio se dio inicio a un taller de percusión todos los lunes de 19 a 20 horas consultas en 11-6881-2527.

4- El 1ero de Julio comenzó la atención en estimulación temprana para niños de 0 a 6 años en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, Gregorio de Laferrere 3050 inscribirse para atención con turno previo al 4611-8162 atención días viernes de 10:00 hs. a 14,00 hs. Además se atienden consultorios externos de Psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, masajes terapéuticos y talleres trabajo social.

### Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Matías Lupo informa que la comisión se reunió vía zoom el 12 de agosto de 2024, lee y presenta el siguiente informe:

**Informamos lo siguiente:**

- 1- Hubo un inconveniente con las redes sociales, por lo que se está abriendo nuevas cuentas.
- 2- Continuamos enviando solicitudes de amistad a los integrantes del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7, solicitamos acepten la misma a fin de contar con información del Consejo Consultivo.
- 3- La Comisión ha elaborado videos relativos a La Ley de Comuna y al Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 que en breve serán distribuidos y se encuentra abocada a la preparación de otros videos.

**Comisión de Hábitat y Paisajismo:**

El vecino Ariel Rota lee y presenta el siguiente informe:

Cumplimos en Informar que :

- 1- En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).
- 2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.
- 3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.
- 4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.
- 5- Participamos de las reuniones del cuerpo de Transito que se realizaron en el teatro flores y ayer en el salón ubicado en la calle Bilbao 2930, donde expusimos la imperiosa necesidad de tener agentes de tránsito que controlen de forma permanente y volvimos a expresar nuestro rechazo a las obras de Viaducto y de PBN propuestos para el problema del tren Sarmiento. Como vecinos, pedimos que los estudios que se están llevando a cabo, hagan cesar las obras de PBN ya que no solucionan el problema, cuestan mucho dinero y traen problemas nuevos a los vecinos.
- 6- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: com.urbanismohabitatypaisaje@gmail.com.

Acto seguido se presentan dos mociones:

Moción 1:



"Solicitamos a los integrantes de la junta comunal 7, se realice una reunión conjunta con representantes de las comunas 10 y 11, junto con algunos vecinos de dichas comunas, para tratar de manera integral los reclamos que hace tiempo venimos realizando y hasta ahora no hemos tenido respuesta desde las diferentes áreas de gobierno. Esto sería, para que las tres comunas, puedan elevar el reclamo a AGC, Transito, APrA y el MPF, para que nos den lugar a realizar reuniones recurrentes, para ir avanzando en planes de solución de los diferentes reclamos."

La moción es aprobada por unanimidad.

#### Moción 2:

"Solicitamos se realice un plenario extraordinario, para discutir y conocer los alcances del cambio en el Código Urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires. A dicho plenario invitamos a los vecinos, profesionales y equipos de los diferentes legisladores para conocer todos los aspectos del cambio que se propone y alertar de riesgos generados a partir del mismo."

La moción es aprobada por unanimidad.

#### Comisión de Deportes:

El vecino Daniel Quiroz lee una moción relativa a curso de formación de líderes deportivos conformado por 11 clases.

Este documento es la memoria del trabajo que se realizó en la Comisión de Deportes en el año 2023. Se expone la necesidad de organizar un curso de formación de líderes deportivos para el año 2024.

El Curso surge entre un marco de organizar una respuesta local ante nuevas dificultades y desarticulación producida entre la comunidad y la idea es a partir de recuperar la trayectoria de distintos actores que generaron a lo largo de las últimas décadas distintas respuesta a desarrollar en la comunidad.

Estos actores locales se encuentran hoy con nuevas posibilidades y limitaciones que implican un cambio en el contexto y que compromete a reflexionar y asumir nuevas respuestas que promueven nuevas condiciones institucionales.

En este recorrido la transmisión comienza a ser cuestión limitante ante estos nuevos desafíos de la comunidad.

Además hace necesario que los jóvenes asuman un compromiso de continuidad en este desarrollo.

Entonces consideramos que la formación de jóvenes, en el marco de transmisión en una posibilidad de generar actores en la comunidad, ocupe un lugar central.

#### Objetivos.

- Promover en un espacio de capacitación y formación para jóvenes dentro del marco de la comuna .

- Generar en el marco de reflexión y trasmisión de experiencias y conocimientos ya desarrollados por personas de la comunidad.
- Que los jóvenes adquieran instrumentos básicos para desarrollar proyectos deportivos con criterios educativos y de salud.
- Que los jóvenes adquieran instrumentos de criterios de diseño y sistematización de experiencias y que puedan implementarlas en instituciones de referencia.

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 1º de agosto próximo, pasado en forma presencial en uno de los salones de la Iglesia de la Medalla Milagrosa sita en Asamblea y Curapaligüe, Parque Chacabuco. La reseña de dicha reunión se encuentra en el Anexo N° 1, que en cuatro fojas útiles, se adjunta al presente.

2- El sábado 10 del cte. mes se realizó una reunión en Membrillar y Rivera Indarte al 800 -bajo la Autopista- organizada por vecinos y vecinas autoconvocados/as de Flores, con la finalidad de manifestar su oposición a que la obra destinada a ser sede de la Comisaría 7-A, incluya una Alcaldía para alojamiento de detenidos. El acto contó con una concurrencia de casi 70 personas, además del legislador Matías Barrotaveña y el diputado André La Blunda (UxP), y de los siete integrantes de la Junta Comunal 7 invitados al acto se hallaban presentes únicamente Lucia Di Laudo, Elisa Juárez, Julián Cappa y Leonardo Militello, en tanto no asistieron Iara Surt, Cristian Flores y Marcelo Freire. La reseña de dicha reunión se encuentra en el Anexo N° 2, que en una foja útil se adjunta también al presente, fue elaborada por Carlos Paz a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

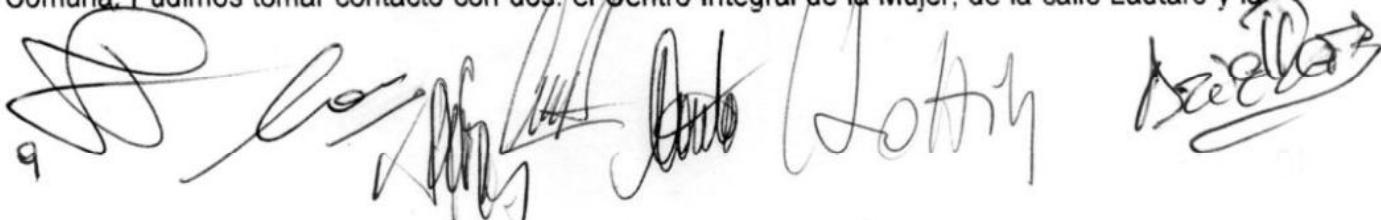
3- La Comisión con varios de sus integrantes participó de la reunión del FOSEP, realizada el lunes 12 del corriente mes de agosto, mediante la utilización de la plataforma virtual Zoom. La reseña de lo acontecido en la misma, se encuentra en el Anexo N° 3, que en dos fojas útiles se adjunta al presente. Los Anexos N° 1 y N° 3, fueron elaborados por Alberto Silber, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

4- La Comisión reitera su postura de contribución al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestras actividades, dejando en los Anexos que los acompañan los respectivos contenidos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

### **Comisión de Géneros:**

La vecina Rosa María Bonachera lee y presenta un informe, se destaca:

1- Vemos con inmensa preocupación el cierre de los programas de contención por motivo de violencia de género, el cierre del Ministerio de Mujeres y la disminución del personal de la línea 144. Es en este sentido que indagamos sobre los lugares de acceso a la justicia con que cuenta la Comuna. Pudimos tomar contacto con dos: el Centro Integral de la Mujer, de la calle Lautaro y la



Comisaría Comunal 7<sup>a</sup>, quienes nos brindaron información sobre el abordaje y también las limitaciones con las que cuentan.

El Centro Integral de la Mujer atiende casos de violencia de género, generalmente en el horario de la tarde y recibe consultas de otras comunas, por lo cual existe actualmente lista de espera para las entrevistas iniciales. Se evalúa la urgencia de cada caso para darle la mayor prontitud. Tienen contacto con refugios y hogares, acompañamiento legal, psicológico y social.

Dejamos los links y datos de contacto a disposición de cualquier vecino/a que lo requiera.

En cuanto a la Comisaría 7<sup>a</sup> nos informaron que allí no se toman denuncias de violencia de género, sino que son derivadas a la comisaría que se encuentra en la intersección de las calles Rafaela y White, pero no hay en esa dependencia personal para abordar estos casos; sólo dan intervención en el caso de que el hecho sea in situ o haya algún detenido.

2- Desde esta Comisión se acompañó una iniciativa en cuanto a la puesta en valor del frente del Hospital Piñero y el reconocimiento de las mujeres trabajadoras del Hospital, que ya cuenta con el boceto del mural proyectado. El mismo fue realizado por la muralista encargada de la restauración propuesta, dado que el mural actualmente se encuentra muy deteriorado. Se han realizado las notas y presentaciones requeridas, como así también las reuniones necesarias con las autoridades del Hospital, pero aún no hemos recibido respuesta de la fecha de concreción ni autorización a la realización de la actividad. Pedimos a este Consultivo pueda arbitrar en darle celeridad a esta iniciativa propuesta, ya que no sólo potenciaría la imagen y el valor patrimonial de nuestro querido Hospital, sino que también reforzaría los lazos de la comunidad que allí trabaja, con los vecinos.

3- Para finalizar, queremos mencionar que celebramos la capacitación en género recibida por los integrantes de la Junta Comunal. Fue una petición de esta Comisión en reiterados plenarios, por lo que vemos con alegría que nuestras voces hayan sido un canal, para reflexionar a quienes deben tomar decisiones en representación de las vecinas y vecinos.

### **Comisión de Juventud:**

El vecino Gonzalo Galasso lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la Comisión de Juventud, les comentamos que, como lo venimos haciendo en los últimos años, en paralelo a las actividades relacionadas con la programación y la robótica, también seguimos trabajando sobre temas ambientales.

En este sentido, hace diez días iniciamos un relevamiento sobre la situación de los contenedores de basura, actividad que estamos realizando en conjunto con el Área de Juventud de la Junta Comunal N° 7, a cargo del Comunero Julián Cappa.

Existe hoy malestar de muchos vecinos y vecinas en relación a la falta de limpieza de los contenedores, mala ubicación de los mismos (en una misma cuadra, habiendo un terreno baldío o vivienda desocupada, se colocan en las casas habitadas), falta de rotación de los contenedores, o ausencia de los mismos, entre otras cuestiones.

En los próximos plenarios les acercaremos los resultados preliminares del relevamiento, que luego será elevado a la totalidad de la Junta Comunal.

2- Por último, para el mes de Septiembre 2024, estamos planificando la plantación de árboles autóctonos, en coordinación con la UBA, y como pequeño aporte frente al extendido fenómeno de las talas ilegales que el GCABA no logra revertir.

3- Tanto respecto de los relevamientos como de las plantaciones, son actividades abiertas de nuestra Comisión, y cualquier vecino o vecina que quiera sumarse puede contactarnos.

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Veredas, su mantenimiento: Seguimos detectando que se realizan levantamientos de veredas injustificados pues su condición es perfectamente transitable, como en Bufano 945/947/949, la cual había sido hecha hace un año atrás y ahora nuevamente intervenida. Se pueden hasta apreciar que de lo que están levantando en el contenedor están baldosones perfectamente enteros.

Mientras hay otras tantas veredas que si necesitan ser renovadas, como ser la de la calle Condarcó 185, a pasos de vías del Sarmiento, vereda muy transitada pues permite el paso desde Av. Rivadavia hacia Av. Avellaneda, la que se encuentra en estado intransitable como se ve en las imágenes.

Esta vereda ya tiene reclamos varios, también fueron reforzados con otros llamados al número 147, pero el resultado sigue siendo el mismo, nulo.

Las inspecciones de espacio público parecen no detectar la necesidad de reparar en forma urgente veredas intensamente transitadas por los transeúntes, mayores, niños, a toda hora del día, no siendo menor el riesgo de caídas por el estado calamitoso en que se encuentran.

Es por esto que solicitamos una reunión con la dirección del ministerio de obras de sendas peatonales, Mercedes Ferrari, pues no sabemos cuál es la lógica o racional bajo el que se gasta el dinero público en estas partidas presupuestarias.

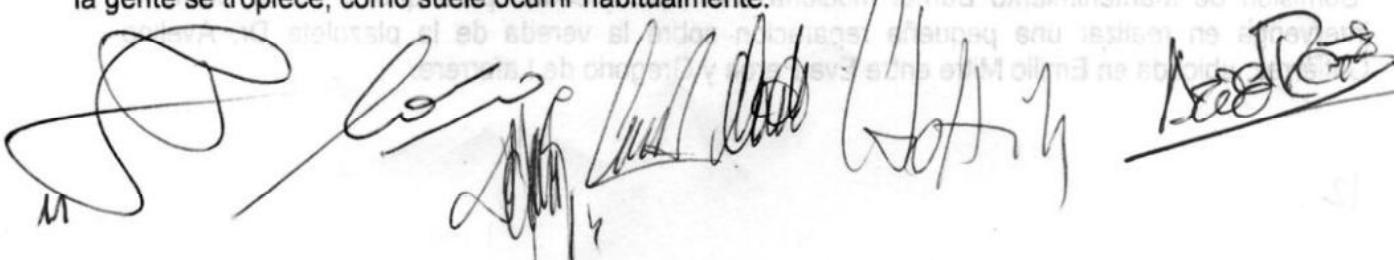
2- Plazoletas Brumana y Avelino Gutiérrez:

a- Herminia Brumana: Se presentó semanas atrás una cuadrilla de la empresa Autotrol, quienes se dedicaron a pintar las bases severamente oxidadas, agujereadas y debilitadas de las columnas metálicas de iluminación decorativa perimetral.

Al consultarle sobre esa insólita solución acción en vez de reparar, la respuesta fue informamos el tema; nos dijeron que pintemos nomas para tranquilizar a los vecinos, pero hay que cambiar todo, las columnas ya no dan más, nunca se le dio atención al tema.

La plaza tiene un uso intensivo de niños, adultos, discapacitados que concurren y dicha circunstancia pone en serio peligro su integridad física.

b- Avelino Gutiérrez: Situada en Av. Eva Perón y Emilio Mitre, presenta en una de sus veredas laterales - sobre Emilio Mitre - un "escalón" pronunciado de aproximadamente 4 cm debido al levantamiento por raíces del cercano árbol. Lo que sugerimos aquí para evitar tocar raíces del árbol es compensar dicho escalón con una pequeña rampa de cemento a los fines de evitar que la gente se tropiece, como suele ocurrir habitualmente.



En las cercanías está una filial de PAMI, lo cual hace que muchas personas que cruzan la avenida tomen esa vereda y se encuentren con esa posibilidad de tropezarse.

**3- Mantenimiento de calles adoquinadas:** Como lo informamos en oportunidades recientes, hay calles adoquinadas en la comuna que tienen intervenciones de extracciones de adoquines por parte del EMUI, mientras otras justamente están siendo puestas en valor en todo su adoquinado por parte también de EMUI.

La empresa PREDIAL contratada por el GCBA y el EMUI, está trabajando desde hace meses en la calle Quirno 500 y Quirno 600, donde los adoquines fueron levantados en casi su totalidad, al igual que las mantas de asfalto, con el fin de reubicarlos perfectamente de manera nivelada como lo muestran las imágenes .

Por eso esta comisión solicita que todas las calles adoquinadas sean tratadas por igual ya que forman parte del patrimonio de la comuna 7.

La calle Francisco Bilbao en particular fue intervenida en la intersección de esquina Membrillar para nivelar un sector esquina, donde vecinos actuamos para evitar que la empresa Pavimentos Urbanos continuase retirando adoquinados.

Por otra parte, el estado de la calle Bilbao en toda su traza es lamentable y es el resultado de intervenciones erráticas y desconsideradas respecto del impacto ambiental y las necesidades del barrio.

Solicitamos su urgente puesta en valor y reposición del adoquinado faltante y mantenimiento del adoquinado flojo o dispuesto de manera irregular, sin seguir el sentido de la traza.

Acto seguido se presentan dos mociones:

**Moción N° 1:** La Comisión de Mantenimiento Barrial miciona ante este plenario que la Junta Comunal 7

solicite de carácter urgente una reunión conjunta con la Directora General de Obras en Vías Peatonales del Ministerio de Espacio Público, Mercedes Ferrari, integrantes de esta comisión, e integrantes de la junta comunal, con el propósito de abordar la situaciones inexplicables que esta comisión viene detectando e informa mensualmente ante los plenarios, de la ejecución de obras en veredas por parte de este ministerio que no se justificarían intervenir, mientras otras veredas que si serían necesarias realizar, quedando invisibles tanto a paso de relevamientos de inspecciones, como también van al cajón del olvido sus reclamos vecinales .

Cabe agregar que oportunamente integrantes de esta comisión de mantenimiento se apersonaron al edificio ubicado en Av. Martín García 346 para lograr una reunión con esta funcionaria, sin éxito ya que el número de teléfono (4360 6000) publicado en la web del GCBA no correspondía a abonado en servicio, como tampoco se logró el intento de contactarla vía correo electrónico por parte de una juntista (Lucia Di Laudo) de la comuna 7.

La moción es aprobada por unanimidad.

**Moción N° 2:** La Comisión de Mantenimiento Barrial miciona ante este plenario para que la Junta Comunal intervenga en realizar una pequeña reparación sobre la vereda de la plazoleta Dr. Avelino Gutiérrez, ubicada en Emilio Mitre entre Eva Perón y Gregorio de Laferrere.

Se necesita que mediante una compensación de cemento se logre nivel un escalón de cemento alisado el cual fue levantado por raíces del árbol ubicado en un lateral de la calle Emilio Mitre.

Este escalón es el causante de múltiples caídas de transeúntes que hacen uso de la vereda para llegar a la sede de PAMI ubicada en la proximidad."

La moción es aprobada por unanimidad.

### **Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

Seguimos divulgando nuestras actividades para conocimiento de los vecinos de los Barrios colindantes con el FFCC Sarmiento, de otros con problemáticas relacionadas con obras ferroviarias en sus territorios y de aquellos organismos gubernamentales, culturales, institucionales, sociales, etc. que integran los conglomerados residentes en nuestra Ciudad.

Para ello nos hemos relacionado con:  
a- El Museo Nacional del FFCC en busca de información de sus archivos históricos ferroviarios, y para ponerlos en conocimiento de los Pasos bajo Nivel que el GCBA quiere construir en las calles García Lorca de Caballito e Irigoyen de Villa Luro.

b- La Defensoría del Pueblo de la CABA explicando la necesidad de la trinchera y los inconvenientes de los Pasos bajo Nivel que solo aportarían más problemas que beneficios, requiriendo inversiones que no resolverían los problemas de la ciudad partida.

c- Acompañamos a los vecinos participativos de Lugano en la Caravana de vehículos que recorrió el Barrio, el pasado 27 de julio entre las 12 y 13,30hs. tocando bocina para dar a conocer los problemas que derivarían de los Pasos bajo Nivel que AUSA construiría en su territorio.

d- Seguimos dando a conocer por change.org a través de la Vía Verde Del Oeste la situación del FFCC Sarmiento con Pasos bajo Nivel (en Caballito y Villa Luro) que a futuro serán una excusa de inversión para la construcción de la trinchera que es la única y definitiva solución para la funcionalidad del transporte en la CABA que dejaría así de estar separada, disregando una urbanización eficaz. En esta fecha contamos con más de 400 adhesiones en la página de change.org y esperamos con su colaboración contar con muchas más.

e- Se remitió información sobre el tema que nos ocupan, a los funcionarios políticos de los siguientes organismos: 60 Legisladores de la Legislatura de la CABA, 3 Senadores de CABA integrantes del Senado de la Nación, 26 Diputados integrantes de la Cámara de Diputados de la Nación y a los 105 Juntistas integrantes de las 15 Comunas de CABA.

f- Reunión organizada conjuntamente con la Asociación Civil Caballito Progresa y el Consejo Consultivo de la Comuna 6 que se realizó el 17 de julio pasado en Avellaneda 542 del Barrio de Caballito donde se contó con más de 80 vecinos asistentes de diversas Comunas y donde el Ing. Pablo Belenki dio una charla técnica sobre la conveniencia de contar con una trinchera en el trayecto del FFCC Samiento en CABA.

g- Haciendo uso de la Ley 104 de solicitud de información pública varios integrantes de esta comisión hemos solicitado lo siguiente:

Pedido de información:

Dado el llamado realizado por Autopistas Urbanas S.A. (AUSA) de número 2024-01-0009 y con descripción "Proyecto Ejecutivo y construcción del Pasos bajo Nivel García Lorca y Vías del FFCC Sarmiento" cuya apertura se prevé el 25 de junio de 2024 se solicita saber:

a- Si la decisión técnica de construir un paso bajo nivel está sustentada en informes profesionales que así lo recomiendan.

b- Si AUSA o el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizaron algún estudio integral para toda la línea Sarmiento dentro del ámbito de la ciudad que justifique esta solución en vez de la construcción de una trinchera tal como lo establece el proyecto denominado Corredor Verde del Oeste.

c- Si AUSA o el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires disponen de estudios técnicos que deriven en un proyecto integral para eliminar todos los pasos a nivel de la Línea Sarmiento en el ámbito de la ciudad, y si estos estudios técnicos están sustentados en una evaluación social del proyecto incluyendo aspectos de tránsito y ambientales.

d- Si el proyecto del paso bajo nivel cumple con lo establecido por la ley 7846 de 1910 y sus antecedentes.

e- Si existe un estudio de tráfico y de impacto ambiental actualizado que contemple las consecuencias actuales y futuras derivadas de la construcción de un paso bajo nivel.

f- Si se ha verificado mediante un estudio técnico que las pautas bajo las cuales se realizó la audiencia pública correspondiente a este proyecto aún se mantienen, en relación al impacto del proyecto en el tránsito de la zona, como por ejemplo la construcción del parque lineal sobre la Av. Honorio Pueyrredón o la construcción de un estadio multideportivo en el predio del club Ferro Carril Oeste.

g- Si la construcción de este paso bajo nivel afecta, interfiere, encarece o dificulta la construcción del proyecto de trinchera establecido en el Corredor Verde del Oeste, y en caso de respuesta afirmativa, la cuantificación monetaria de esta afectación.

h- Se solicita el envío de los estudios técnicos actualizados en forma completa.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

"Por la presente mocionamos ante este Plenario el acompañamiento para que desde esta Comisión les envíemos a los 60 legisladores de la C.A.B.A y al Ministerio de Infraestructura de la Ciudad el pedido de la creación de una mesa de trabajo para discutir con los vecinos los proyectos inherentes a las obras a realizarse en relación a las trazas ferroviarias de nuestra ciudad.

Adjuntamos el texto de la nota en cuestión que fue elaborada por el Consejo Consultivo 6 y difundida a todos los Consejos para que en lo posible el pedido llegue desde todas las Comunas:

A las y los Diputados de la Ciudad

S anexo D señalar y que se solicitan los informes sobre el desarrollo de la obra en la calle Federico García Lorca de nuestro barrio, y teniendo en cuenta que los vecinos no hemos sido informados masivamente sobre la misma y mucho menos hemos tenido la posibilidad de opinar al respecto, es que recurrimos a su intervención para abrir un canal de diálogo directo con el Gobierno de la Ciudad y su Ministerio de Infraestructura.

Motiva este pedido las dudas que genera en varios vecinos la conveniencia y utilidad de dicha obra para mitigar uno de los principales problemas del barrio, como lo es nuestra deficiente conectividad norte-sur.

Atentos a esto y no descartando en primera instancia el proyecto del gobierno pero ante la posibilidad de que vecinos, muchos de ellos expertos en la materia, podamos aportar miradas e ideas para avanzar sobre posibles soluciones al problema planteado, es que consideramos fundamental la creación de una Mesa de Trabajo en donde Gobierno y vecinos podamos proyectar de manera conjunta las obras que van a cambiar nuestra cotidianidad y por tanto, nuestras vidas.

A la espera de una gestión favorable a nuestro pedido y en consonancia a la promesa de mesa de trabajo que en la sesión del 11 de julio expresaron como respuesta a la similar problemática planteada por los vecinos de Lugano, es que pedimos el mismo trato y su pronta intervención.

Quedamos a disposición y abiertos a un encuentro con ustedes.

Saludamos atte.

Vecinas y vecinos del Consejo Consultivo Comunal 7°

La moción es aprobada por unanimidad.

#### **Comisión de Tránsito y Transporte:**

El vecino Matías Lupo informa que la comisión se reunió vía zoom el 12 de agosto de 2024, lee y presenta el siguiente informe:

1- Jardín de infantes ubicado dentro del Hospital Parmenio Piñero, pedido de un semáforo o cartelería "despacio escuela" y/o similar a colocar en la intersección de las calles Santander Av. y Varela, estamos en contacto con la directora a fin de programar una reunión.

2- Seguimiento de los reclamos presentados.

3- Miembros de la Comisión asistieron el 13 de agosto a la reunión realizada por la Dirección General de Tránsito en nuestra Comuna, entre otros se trattaron los siguientes temas:

a- Ferrocarril Sarmiento. Informaron que la obra del FFCC Sarmiento le corresponde al Gobierno de la Nación, que se ejecutarán dos pasos bajo nivel en la calle Federico García Lorca y en Av. Irigoyen, el tema de Flores está en estudio.

- b- Zona de Av. Avellaneda, proliferación de depósitos de tela y talleres clandestinos, estacionamiento en doble fila, camiones porta contenedores de gran porte y micros transitando por arterias no habilitadas para los mismos.
- c- Manteros Av. Avellaneda y calles aledañas.
- d- pasos a nivel rotos lo cual hace que los autos crucen la barrera a bajas velocidades aumentando aún más la congestión de tránsito.

e- Se informó que se está capacitado a cien agentes de tránsito motorizados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

### **Comisión de Adultos Mayores:**

La vecina Susana Sassano informa que no continuara con la Comisión por incompatibilidad de caracteres.

El vecino Carlos Marelli manifiesta que cuando la Secretaría de Organización lo citó conjuntamente con la vecina Susana Sassano propuso integrarse para trabajar en conjunto, ambos acordaron trabajar en conjunto, agrega que tal cual la vecina Sassano se lo pidió le envió vía WhatsApp su proyecto para armar junto con el de Sassano uno en común, hasta el día de la fecha no recibió nada.

La moderadora comenta que se convino en la reunión de Secretaría de Organización que los dos vecinos iban a coordinar en forma conjunta la Comisión de Adultos Mayores y que siendo los objetivos de ambos complementario no había problema en que comparten un mismo proyecto.

La moderadora pregunta ¿es posible la cocoordinación y si es posible hacer una articulación de ambos proyectos? Si esto es posible hay que ponerlo en un hoja de papel y presentarlo en el Plenario.

La vecina Susana Sassano dice que en la reunión de Secretaría de Organización se consensuo que iban a trabajar en forma conjunta y que hasta ese momento estuvo de acuerdo, que quiere hacer un descargo, comenta que en realidad la que se presentó fue ella.

El vecino Alejandro Galardo interviene y comenta que se consensuo en la reunión de Secretaria de Organización y que el le envió un mensaje a la vecina Sassano, que la misma no le contestó a Marelli y que a él le dijo "después te llamo".

El vecino Carlos Paz comenta que lo que se necesita en el Consejo Consultivo es sumar y que para sumar en principio hay que saber escuchar, en la Secretaría de Organización se escuchó a los dos vecinos en cuestión y que quiere escuchar a la vecina Sassano.

La vecina Sassano dice que se presentó con nombre, apellido, teléfono todo como para que se la conozca porque iba a formar la Comisión de Adultos Mayores, el Sr. (refiriéndose a Carlos Marelli) estaba atrás y no dijo nada, un vez finalizado el Plenario en la calle le dice que él también va a presentar la Comisión de Adultos Mayores, agrega que como hay incompatibilidad de caracteres, no le gusta la manera como la lleva y que con gente de esa calaña no trabaja, le deja libre albedrio, que haga lo que quiera, que la Comisión es de él y que se retira.

La moderadora dice que había un acuerdo propone que se siga trabajando sobre la base del mismo.

### **Comisión de Educación:**

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- En primer lugar, informamos que en relación a la falta de suministro de gas, que afectaba al Instituto Vocacional de Arte (IVA) de Parque Chacabuco, se nos informó que desde el 30 de julio ya se restableció el servicio, luego de que Metrogas y la Dirección General de Enseñanza Artística (DGEART) se hicieran presente de manera conjunta.

El reclamo que-sin éxito- se continúa haciendo al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, es en relación al salón adyacente de 700 m<sup>2</sup> que, según plano catastral, pertenece al IVA. Dicho espacio –contaminado por asbestos en sus techos - fue limpiado a pedido de las familias del IVA, con mediación de la Defensoría y desalojado por la Asociación Civil que lo ocupaba. Sin embargo, el IVA continúa sin poder ocuparlo, pese a sus necesidades de lugar para ampliar las vacantes del Jardín, para realizar eventos, capacitación, exposición de trabajos o albergar al alumnado cuando llueve o hace frío en los recreos. En este sentido, nos hemos comprometido a consultar el estado del expediente y las razones por las que no se usa ni se devuelve el predio.

2- En segundo lugar, hemos tomado contacto con la situación que atraviesan algunos Centros Educativos de Nivel Secundario de Adultos (CENS), de nuestra Comuna. En efecto, existe preocupación entre algunas comunidades educativas como el Cens Nro.30 de Av. Eva Perón al 1500, al que hemos visitado. A esta escuela la han "reconvertido"-léase "sacado"- tres cursos 1°C, 2°C y 3°C, (cabe aclarar que los CENS están organizados en tres años y no en cinco). El alumnado que desee continuar estudiando allí, deberá considerar que haya vacantes en las otras divisiones existentes (A y B) u optar por ir a otra institución, con los inconvenientes que esto conlleva para gente mayor de 18 años, que trabaja o está buscando trabajo, por ejemplo. Estas divisiones quitadas al CENS 30, se le adjudican a otro CENS, ubicado en Lafuente 2670. Zona muy distinta.

Los y las docentes de 1°, 2° y 3° del CENS 30 deberán ahora desarrollar tareas en la nueva sede: de 23 docentes afectados por esta situación, sólo 2 han aceptado el traslado, ya que al trabajar en distintos sitios tienen problemas con horarios y distancia. Los docentes titulares estarán a disposición durante 1 año, los interinos durante 4 meses y los suplentes cesan en su trabajo.

3- Para finalizar, deseamos informar nuestro correo electrónico: c7com.educ@gmail.com.

### **Comisión de Bienestar Animal:**

El vecino Mario Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde la reciente creación de la presente comisión, en adelante denominada "Comisión de Bienestar Animal" en primera instancia, nos hemos dado a la tarea de planificar las siguientes acciones relativas a la mejora de las condiciones de vida de nuestras mascotas y con ella la de sus familias, siendo nuestro principal objetivo el de concientizar y articular soluciones respectivas a las necesidades de todas las relaciones interespecíficas.

• A tal fin y como primera instancia, nos hemos puesto en contacto con los trabajadores caninos de la comuna (paseadores, veterinarios, adiestradores, etc.) con los cuales nos dispusimos a

  
17





realizar un relevamiento del estado de situación de los espacios públicos de los que disponen nuestros vecinos y sus mascotas.

- Identificar áreas de mejora y oportunidades para crear nuevos espacios amigables para mascotas
- Tejer redes con vecinos y comerciantes del barrio para instalar y poner a disposición botiquines comunitarios. Convocar veterinarias, comerciantes, y vecinos que quieran colaborar en el armado y abastecimiento de los mismos, así como también sponsors y publicidad en las redes de la comuna y de actores sociales claves en la misma.

## 2- Comunicación:

- Como todos sabemos en estos tiempos es crucial una buena estrategia de comunicación. Es por ello que un equipo de colaboradores se encuentra trabajando en la creación de lo que serán las redes sociales oficiales de la presente comisión. Por este medio serán difundidas todas las iniciativas aquí descritas.
- Sabemos que en nuestra comuna existen diversos actores trabajando en este menester, desde entidades de rescate, protección refugio y adopción, hasta referentes barriales que articulan jornadas de vacunación, desparasitación y hasta castración. Pero muchas veces de forma aislada. Es por ello que nos hemos dado a la tarea de organizar, difundir y promover sus acciones e iniciativas desde la institucionalidad que nos convoca, promoviendo la participación de vecinos, vecinas y comunidad en general.

La moderadora informa que debido al corte de luz el inicio del Plenario se demoró y hay un horario de finalización del mismo que es a los 21:00 hs, por lo que los vecinos anotados en la lista de oradores podrán exponer en el próximo plenario.

Finalmente siendo las 21:13 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 121.

A photograph showing five handwritten signatures in black ink, all appearing to be in Spanish. The signatures are written in a cursive style and are positioned above a single horizontal line. From left to right, the signatures are: 'Adrián R. F. Flores' (with a small '18' written below it), 'CAYBISS, Claudio', 'Pedro', 'Carla', and 'Marta E. Soto'. The background is white, and the signatures are clearly legible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 Agosto 2024.-

A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA COMUNAL 7: IARA SURT, ELISA JUAREZ, LUCIA DI LAUDO, JULIÁN CAPA, CRISTIAN FLORES, LEONARDO MILITELLO Y MARCELO FREYRE.

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avisora tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más.

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al día de la fecha no se concretó.

Instalación de una Comisaría, lo que al día de la fecha no se concreto.

*Y Los Días* *Martes* *Período*  
*Mary Laurento* *MARIA CEDRÁN* *Frente Central*  
*92999661* *100 pesos.* *21588510*

*Jorge R. V. JAUDE*  
*12034886*

*María Elena Cedrán* *Belen*  
*18.657.788.* *Loreto* *DNI: 32261742*

*14031214* *SUELA BOSCA*  
*SPAINA* *6177094*

*EDOLÉZ SIMONETTO*  
*SEBASTIÃO DNI 26.603.126*

*MASCALU LUIS* *Viviana González*  
*DNI 117067957* *DNI 16497715*

*María Luisa* *Sofia Morada*  
*16583520* *DNI 21792337*

*Pedro Martínez* *Quintana*  
*DNI 2369137* *Quintana González*  
*43.174.798*

*Gisela Góspicini* *Funes Danti*  
*32227016* *DNI 27.380.200*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 Agosto 2024.-

A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA COMUNAL 7: IARA SURT, ELISA JUAREZ, LUCIA DI LAUDO, JULIÁN CAPA, CRISTIAN FLORES, LEONARDO MILTELLO Y MARCELO FREYRE.

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avisa tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más.

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al dia de la fecha no se concretó.

Handwritten signatures and DNI numbers of residents affected by the proposed Alcaldía installation:  
  
1. Juan Luis DNI: 13265735  
2. Ameri DNI: 13265735  
3. Leila DNI: 13265735  
4. Mabel DNI: 16454261  
5. Julio DNI: 17704160  
6. Sergio Murzane DNI: 16037.596  
7. Fernando DNI: 26038217  
8. Impacto Social DNI: 26122330  
9. Palma Villanueva DNI: 13205865  
10. Comunitaria DNI: 26533175  
11. Rosario Lucas DNI: 23995837  
12. Mabel Full DNI: 1689168  
13. Gustavo Gavazze DNI: 8511.570  
14. Facundo Villalba DNI: 12946859  
15. Liliana González DNI: 17198718

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 Agosto 2024.-

A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA COMUNAL 7: IARA SURT, ELISA JUAREZ, LUCIA DI LAUDO, JULIÁN CAPA, CRISTIAN FLORES, LEONARDO MILITELLO Y MARCELO FREYRE.

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avisora tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más.

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al dia de la fecha no se concretó.

Adriana Tagliaroli  
DNI 16271601  
  
DNI 26300327  
  
DNI 5591027  
LEÓN MENDEZ  
DNI 36874715  
DNI 42146871  
Sol  
  
10520475  
Cecilia Samelnik  
  
Isabel Enriqueta  
23605217  
  
Elisa Juarez  
DNI 12126359  
  
Lucia Di Laudo  
DNI 10305918  
  
DNI 16751800  
  
Lucía Méndez  
DNI 38412722  
  
Elena R. Roca  
DNI 22448248  
  
Corazon Cole  
DNI 40514906  
  
26. 234. 221.  
  
Guillermo Gómez  
21281870  
  
DNI 23189034

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 Agosto 2024.-

A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA COMUNAL 7: IARA SURT, ELISA JUAREZ, LUCIA DI LAUDO, JULIÁN CAPA, CRISTIAN FLORES, LEONARDO MILITELLO Y MARCELO FREYRE.

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y afectados por la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Membrillar y Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio residencial denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo uso del artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para evitar el impacto ambiental negativo que avisora tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El Poder Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código de Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una vez más.

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde 2019 la instalación de una Comisaría, lo que al dia de la fecha no se concretó.

J. M. M. Tol

Mrs A. Antolini

DNI 17506424

Nicolas Torruedas

13225532

Silvia González  
GONZALEZ SILVIA  
DNI. 17365508

Cristina Benítez  
CRISTINA BENITEZ  
D.N.I. 10130482

Anabela Jofre  
ANABELA JOFRE  
DOLCE 428

Jonathan Barrios  
JONATHAN BARBIOS  
35212042  
Av. Gral. Manuel Urib  
18238955

Pablo Pachino  
PABLO PACHINO  
35095770

Silvia Garsseich  
SILVIA GARSSEICH  
92605130

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 Agost

A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA COMUNAL 7: IARA SURT, ELISA JUAREZ, LU  
LAUDO, JULIÁN CAPA, CRISTIAN FLORES, LEONARDO MILITELLO Y MARCELO I

Los vecinos autoconvocados una vez más (siendo la presente la 3ra. vez), y af  
pór la instalación de una Alcaldía en predio bajo autopista, ubicado en Mem:  
Rivera Indarte, el cual está implantado en zonificación U3 dentro del barrio re  
denominado Varela-Bonorino, SOLCITAMOS que la Junta Comunal 7, haciendo  
artículo 11 de la propia ley 1777 INTERVENGA en carácter de urgente, para el  
impacto ambiental negativo que avisora tal instalación.

La zonificación U3 no permite la instalación de alcaldías en dicho predio. El P.  
Ejecutivo, al igual que la Junta Comunal NO DEBEN permitirse violar el código  
Planeamiento Urbano, y dejar a los vecinos contribuyentes abandonados una

Cabe agregar que en el mencionado predio se nos viene prometiendo desde la  
instalación de una Comisaría, lo que al dia de la fecha no se concretó.

## **Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7**

Será la encargada de efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la Junta Comunal y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo de la Comuna. Esta secretaría controlará la asignación y ejecución presupuestaria así como de otro tipo de recursos con que la Junta Comunal cuente. En caso de que otra repartición pública se avocara a ejercer las facultades propias de la Junta Comunal, el accionar de la repartición en cuestión será igualmente observado por esta Secretaría. Asimismo, analizará los informes presupuestarios de la Junta Comunal y de cada Juntista y elevará los informes correspondientes al Pleno.

La Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria coordinará el trabajo realizado en el Plenario de Comisiones en el cual se formulará el anteproyecto de presupuesto anual que será sometido a consideración del Pleno para ser presentado ante la Junta Comunal.

### **Buenas tardes, queridos vecinos y vecinas,**

Espero que todos se encuentren muy bien. Nos reunimos en este espacio como vecinos que, de manera voluntaria y sin recibir compensación material, trabajamos con compromiso. A modo de comparación, resulta necesario destacar que, mientras nuestras actas correspondientes al mes de agosto ya están disponibles en una página sencilla, una administración compuesta por 7 juntistas comunales y 78 trabajadores remunerados sólo ha publicado hasta la fecha las actas de abril de la Junta Comunal y las de mayo del Consejo Consultivo.

Lo que en un principio entendimos como un atraso lógico por ser el inicio de una nueva gestión, comienza a parecer más una falta de compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. Esta situación, lamentablemente, también refleja una falta de respeto hacia el trabajo que realiza este Consejo Consultivo.

Solicitamos que esta irregularidad se solucione a la brevedad. Además, es preocupante que, hasta el día de hoy, la Junta Comunal 7 no haya publicado ni las actas ni la resolución del único proceso licitatorio abierto bajo la RS-2024-13179276-COMUNA7 (9107-1791-LPU21), a pesar de haberse otorgado una prórroga el 12 de junio.

Toda la información relacionada con este proceso puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.buenosairescompras.gob.ar/PLIEGO/VistaPreviaPliegoCiudadano.aspx?qs=BQoBkoMoEhxNdEN9zUSvnH1SiJJVdbGET93PbRA6Vh8joUrVwK316LTiT3JLNGBI4nNO6koNSXceobm1cf6rM7K4yXG1kpYCjWlOfrr6SNrR9//DEXw==>.

Esto es grave, pero confiamos en que la Presidencia de la Junta Comunal actuará conforme a sus responsabilidades. Sin embargo, lo que realmente nos inquieta es la desaparición de la información relativa al proceso licitatorio N° 10021-0015-LPU22 en la plataforma BAC (Buenos Aires Compras).

¿Por qué es esto tan grave? Porque ese proceso, en el que ya se realizaron pagos por \$104.339.568,20 y redeterminaciones por un mínimo de \$171.950.966,39, conforme al Boletín Oficial N° 6611 del 2 de mayo de 2023, tenía como objetivo la construcción de la Comisaría Comunal N° 7. Actualmente, esta información no está disponible en la web pública.

Este es el enlace al boletín oficial mencionado:

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3227876>

y en este enlace la publicidad que hacía el Gobierno de la Ciudad:

<https://obras.buenosaires.gob.ar/transformacion-de-los-48-barrios/parque-patricios/comisaria-comuna-1-4>

Moción 1.

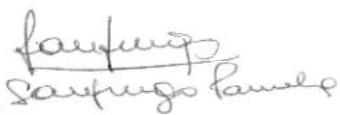
*"Conforme el artículo 37 de la Ley N° 1777 Solicitamos a la Junta Comunal 7 la actualización inmediata y publicación regular de las actas de sus reuniones, incluyendo las correspondientes a los meses que aún no han sido publicadas, en cumplimiento de su deber de transparencia y de acuerdo con las normativas*

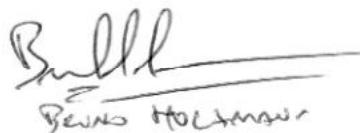
de acceso a la información pública. Consideramos fundamental que los vecinos tengan acceso oportuno a esta información para garantizar la participación ciudadana y el control adecuado de la gestión comunal."

Moción 2.

"En base al artículo 29 inciso i) de la Ley 1777 de Comunas, que establece la obligación de la presidenta de la Junta Comunal de 'Rendir cuentas semestralmente ante el Consejo Consultivo Comunal de las actuaciones de la Junta Comunal', solicitamos formalmente la comparecencia de la presidenta de la Junta Comunal 7 en la próxima sesión del Consejo Consultivo. El objetivo es que pueda rendir informe y dar explicaciones respecto a los atrasos en la publicación de los actos administrativos correspondientes, preparar el ámbito de trabajo para la confección del proceso de elaboración del programa de acción anual y los temas pendientes de la gestión comunal."

Que tengan muy buena noche!

  
Saúl Hugo Mamone

  
Belén Holman

### **INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 122 DEL CCCC7 - fecha 11 de septiembre de 2024**

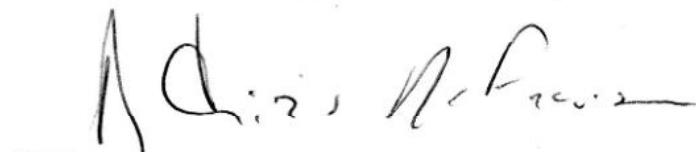
Informamos que la comisión se reunió vía chat

Se trataron los siguientes temas:

- 1- Transito en horario pico de cruce de trenes calles Fray Cayetano, Artigas, Rivadavia, Avellaneda. Se decidió enviar una nota a la Dirección General de Tránsito solicitando presencia de agentes de tránsito en la zona mencionada.
- 2- Se comunicaron vía telefónica desde la Dirección General de Tránsito por lo reclamos realizados en la reunión que se llevó a cabo el 13 de septiembre en nuestra Comuna, manifestando qe se están estudiando los mismos.
- 3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.

  
Claudia Mamone  
Coordinadora

  
Adrián Francisco  
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo  
Inés Basset  
Víctor De Aspiazu  
Olga Palich  
Gabriela Mendoza  
Osvaldo Vera  
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela  
Marcelo Alemany  
Roberto Couto  
Belén Peña  
Jessica Marín  
Salomón Balas  
Gustavo Unzurrunzaga

BS. AS. 10 setiembre 2024

**INFORME Comisión Mantenimiento Barrial**

**1) Veredas, su mantenimiento**

Seguimos sin lograr la reunión solicitada con la Directora General de Obras en Vías Peatonales del Ministerio de Espacio Público Mercedes Ferrari.

Reunión que tiene como uno de los objetivos presentarles que a nuestras verificaciones, las intervenciones de veredas que vinieron realizando no ameritaban tal necesidad de rehacerlas, mientras otras urgentes y solicitadas hasta por reclamos siguen sin resolverse.

La misma fue solicitada vía moción del plenario de agosto pasado, que al día de la fecha tampoco se obtuvo respuesta.

Ejemplo de veredas son como la de **Condarco 185** con reclamos y sus varios refuerzos a los reclamos, pero que no se reparan .



También al tema veredas observamos que en **Av Eva Perón entre el 1034 y el 1054** fueron tapadas deliberadamente todas las planteras destinadas a los árboles de alineación, pues no existen entradas de garajes ni de edificios, ni de casas que lo tal vez pudieran haberlo justificado . Se necesitan reabrirse al menos 4 (cuatros) planteras y de carácter urgente.

Además hemos notado que el ejemplar de fresno ubicado en medio de las numeraciones indicadas ha sido mutilado, transformándolo en un perchero como se observa en la foto adjunta .



Solicitamos a la junta comunal **mediante moción** que presentamos ante este plenario, intervenga para reabrir las planteras y notificar al frentista que tiene responsabilidad compartida en cuidar el arbolado en su frente, al igual que denunciar posibles mutilaciones y/o daños a los ejemplares que se vuelvan a plantar .

## **2) Calles secundarias su mantenimiento**

Francisco Bilbao es calle secundaria y empedrada en gran parte. Semanas atrás debido a una intervención del EMUI y sin consulta previa a la comuna 7, comenzó en la esquina con Membrillar (Bilbao 2300) a levantar los adoquinados que conforman el cordón cuneta, justificando tal operativo por una denuncia de un vecino quien decía que en esa esquina se anegaba agua .

Al tomar conocimiento esta comisión alertados por vecinos, hizo intervenir de carácter urgente a personal de la comuna 7, para detener la obra y además solicitar al EMUI que reponga de forma inmediata las piezas de adoquinado extraídas, las que permanecerían depositadas en ese mismo sitio a solicitud de los vecinos .

De acuerdo a lo planteado y las presentaciones que efectuó personal de la comuna 7 , Hernan Ramirez con el EMUI y con la empresa contratada por este organismo, se logró reponer el adoquinado nuevamente y con la adecuada nivelación para que las aguas pluviales en ese sector no tuvieran posibles anegamientos.

**Comisión de Mantenimiento Barrial del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

Esto ejemplo demuestra que acciones mancomunadas entre vecinos comprometidos y personal comunal competente, pueden lograr resultados positivos en post de proteger espacios comunes .

Las imágenes muestran como comenzó todo, y que se logró con un final de restitución exitoso en post de conservar el histórico adoquinado patrimonio de nuestra comuna .



Obra de extracción y suspendida



Obra de reposición, Bilbao 2300

La junta comunal 7 tiene pedido expreso por parte de esta comisión, la solicitud de incorporar a la calle Francisco Bilbao en la puesta en valor de su adoquinado entre las calles Pedernera y Curapaligue. Ademas la junta comunal tiene la potestad de hacer incluir en el listado de calles empedradas a toda aquella que pudiera haber quedado fuera del mismo .

Finalmente en el dia de hoy la misma empresa Pavimentos urbanos se presento a primera hora en la misma calle Francisco Bilbao al 2400 esquina con calle Pedernera con la tarea de nivelar un tramo de adoquinado que se encontraba hundido y en parte estaba bacheado con asfalto .

Son realmente situaciones insólitas al analizarlas por separado, nos demuestran que no tenemos un plan integral de puesta en valor de calles empedradas en la comuna y que la junta comunal sigue ausente por NO ser notificada como corresponde y de antemano en cada intervención como estas, por las dependencias EMUI y ministerios de espacio público .

**Comisión de Mantenimiento Barrial del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

---

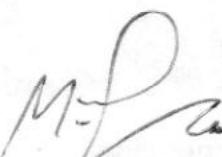


Francisco Bilbao 2400

Domingo Merlino



Carlos Paz  
DNI 12094865



Marcelo Lorenzo  
10838214



Walter Caporaletti  
16.280.805

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10 de septiembre del 2024

AL PLENARIO NUMERO 122 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.

**INFORME DE LA COMISION DISCAPACIDAD.**

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de agosto.

1) Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. sobre diferentes trámites que necesiten realizar las PCD, de lunes a viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 1566430904 Néstor A, Conde.

2.- Desde el mes de agosto se imparte la capacitación (APVI) Asistentes Personales para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2024 con Lengua de señas y sistema braille básico, todos los sábados de 10 a 14 horas, con rápida salida laboral., se continua con la atención en estimulación temprana para niños de 0 a 6, días lunes y viernes de 10 a 14. Con previo turno se atienden consultorios externos de Psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, trabajo social, masajes terapéuticos y talleres de cerámica, taichi y salsa. en la asociación civil El Árbol de la Vida, Gregorio de Laferrere 3050, atención con turno previo al 46118162

3.- se continúa brindando apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria, los días miércoles de 10 a 12 y viernes de 16.30 hs a 18:30 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 4-611-8162.

4.- Se solicita a este plenario la adhesión a nuestra comisión discapacidad de 2 vecinas del barrio, la profesora Cinthia Elizabeth, Bastoni. Por El Árbol de la Vida Asociación Civil DNI 45287980, domicilio primero junta 2549 y la dra. Laura Rodríguez presidenta de la asociación civil Incluime dni 12980475.

Para finalizar, queremos llevar el clamor generalizado de los vecinos con discapacidad de la comuna 7 y Parque Chacabuco, sobre la falta de respuesta al arreglo de la ESCALERA MECANICA de la estación VARELA que hace aproximadamente 15 años dejó de funcionar creando dificultades en la vida cotidiana no solo de las personas con discapacidad sino también en las de 3era edad y niños, necesitamos aunar criterios entre las comisiones a fin de llegar con esta necesidad sentida a las autoridades que se encargan de estos aspectos fundamentales para mejorar la vida cotidiana de los vecinos de nuestra comuna 7.

Sin otro particular, saludamos a Uds, muy atentamente,

NESTOR CONDE – COORDINADOR

LILI RAMIREZ HIDALGO – COORDINADORA

ANDRES DESTEFANO – COORDINADOR SUPLENTE

LAURA RODRIGUEZ DNI 12980475

CINTHIA ELIZABETH, BASTONI - DNI 45287980.

Al:

Plenario N° 122 del Consejo Consultivo Comunal

De

la

Comuna

7

En nuestro anterior informe, correspondiente al plenario 121, habíamos informado acerca del reclamo que el Instituto Vocacional de Arte (IVA), de Parque Chacabuco venía realizando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en relación al predio adyacente de 700 m<sup>2</sup>. El lugar, que está desocupado y que no es devuelto al IVA pese a pertenecerle, es una vía perfecta de acceso de delincuentes al Instituto. De hecho, el día jueves 29 de agosto a la madrugada y por segunda vez en menos de seis días, el IVA sufrió el ingreso de delincuentes, con fines de robo de materiales. Esto evidencia que no existe la suficiente seguridad, ni tampoco interés en resolver problemáticas acuciantes, pues de otro modo no se comprende cómo es posible que en menos de una semana hayan ingresado ladrones dos veces.

Cumplimos en informar, asimismo, que el lunes 26 de agosto asistimos a la actividad realizada entre el Área Programática, el Hospital Piñero y dos escuelas públicas de la Comuna: el Liceo 5 y el Comercial 21 (DE 11), en el marco de las XXXIX Jornadas multidisciplinarias de Salud.

Para la propuesta se realizó un trabajo interdisciplinario e intersectorial en el que se destacaron el interés y compromiso de los/las adolescentes de nuestra Comuna, por el tema "salud". Durante el encuentro, también tuvo lugar el reconocimiento del proceso de formación en salud integral de Promotores Estudiantiles. Así, vemos que es posible afianzar los vínculos entre el Hospital Público y la Escuela Pública, como un modo de favorecer el acceso a la salud ... más allá del desfinanciamiento estatal actual.

Además informamos que estamos relevando información sobre los CPI y Jardines de infantes para darlo a conocer en la próxima reunión del Consejo consultivo Comunal.

Para finalizar, deseamos informar nuestro correo electrónico: [c7com.educ@gmail.com](mailto:c7com.educ@gmail.com)

1

Coordinadora: Mónica B. Saucedo - Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli  
Juan Carlos Cuevas  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)  
[c7com.educ@gmail.com](mailto:c7com.educ@gmail.com)

*Informe de la Comisión de Hábitat y Paisajismo del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.*

Cumplimos en Informar que :

1 En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2 Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.

3 A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4 Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes. También pedimos una reunión especial para tratar el tema del cambio de código urbanístico y como esto afecta a nuestras comunas.

5 Participamos de las reuniones donde se les da 30 min a los vecinos para exponer sus consultas, preocupaciones y pedidos en referencia al cambio del código urbanístico. Lamentablemente este tiempo, no alcanza para comprender los diversos problemas que hay en la ciudad y que no se tratan en el código y además, estas exposiciones, no son vinculantes. Quedan como un trámite administrativo, sin efectos en la mesa de decisiones.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail:  
recuperandofloresnorte24@gmail.com

Mariana Díaz

DNI: 17958797

Karina Alegre

DNI: 23051459

Ariel Rota

DNI: 23299267

**Buenos Aires, 11 de septiembre de  
2024**

**Informe mensual**

---

Cumplimos en informar ante el Plenario 122 lo siguiente:

1. El grupo de teatro Comunitario Almamate de Flores continúa sus ensayos y definen programación para septiembre y el resto del año.
2. La función de Flor de Orquesta prevista para el Marcó del Pont debió ser suspendida por corte de luz, por lo cual se realizó en La Palmera. Entrada: alimento no perecedero.
3. Se lleva adelante una colecta permanente de alimentos y ropa, para ser distribuida en organizaciones de la Comuna 7 que implementan comedores, merenderos, roperos comunitarios, desde los diversos puntos de actividades de Almamate de Flores.
4. El mismo grupo dicta talleres de Teatro Comunitario en dos centros de jubilados de la Comuna.
5. En el programa radial "Compañeros de viaje", una iniciativa informativa y cultural de la Asociación Manuel Ugarte, tenemos una columna quincenal, en la que tratamos de profundizar problemáticas sociales o de otro tipo. En principio la participación fue de Cristina Sottile, por articulación con el CIDAC, institución de extensión de la FFyL, está previsto que participen otras personas integrantes de la comisión o la convocatoria a otras personas dispuestas a hacer aportes. FM 88,7 – viernes de 13 a 15 hs.
6. Talleres periódicos abiertos a la comunidad, el primero de la serie prevista fue el 6 de Agosto, en la Manuel Ugarte, en el que desarrolló el tema del abordaje de los medios masivos de comunicación.
7. Se prevé participar de la reunión del Observatorio de DDHH de la Comuna 7, en relación a personas en situación de calle.

Atentamente,



Cristina Sottile  
DNI 10588613



Aurora Nazarre  
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria  
Consejo Consultivo Comuna 7

Desde la Comisión de Juventud del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, continuamos con el relevamiento sobre la situación de los contenedores de basura, actividad que estamos realizando en conjunto con el Área de Juventud de la Junta Comunal N° 7, a cargo del Comunero Julián Cappa.

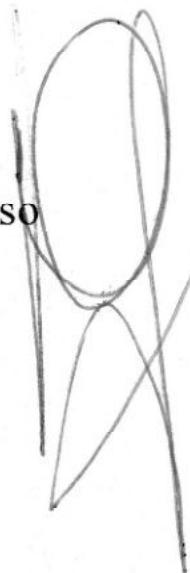
Recordemos que existe hoy malestar de muchos vecinos y vecinas en relación a la falta de limpieza de los contenedores, mala ubicación de los mismos (en una misma cuadra, habiendo un terreno baldío o vivienda desocupada, se colocan en las casas habitadas), falta de rotación de los contenedores, o ausencia de los mismos, entre otras cuestiones.

Por otra parte, como habíamos anticipado en el plenario anterior, el día Jueves 19/09/2024 18 Hs realizamos plantaciones de árboles autóctonos en Condarco 970 (una plantera) y Felipe Vallese 2885 (tres planteras) en coordinación con la UBA, y como pequeño aporte frente al extendido fenómeno de las talas ilegales que el GCABA no logra revertir.

Como siempre manifestamos, los relevamientos, las plantaciones, y todas las actividades de nuestra Comisión son abiertas, y cualquier vecino o vecina que quiera sumarse puede contactarnos.

Atentamente,

Gonzalo Manuel Galasso  
DNI 33103253.



Gonzalo Manuel Galasso  
38.990.874  
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Manuel Galasso". It is written in a cursive style with a large, stylized letter 'G' at the beginning, positioned above the DNI number.

## 2º Informe Comisión de Bienestar Animal

11 de septiembre de 2024

En virtud de la reciente creación de esta Comisión, hemos planteado tres grandes ejes de trabajo. El primero refiere a la necesidad de generar un diagnóstico certero de cuáles son las condiciones de los espacios públicos de nuestros animales en la Comuna. Esto supone realizar un relevamiento sobre la cantidad y el estado de caniles, bebederos, arbolado, entre otros. En este sentido, la intención de esta Comisión, es generar lazos con la comunidad para que tanto vecinos como entidades interesadas, realicen su aporte a este diagnóstico. Además, visitamos veterinarias y petshops para realizar un relevamiento de precios vinculados a productos indispensables de bienestar animal. De este modo, buscamos difundir la variabilidad en los costos y concientizar sobre la importancia de estos productos.

El segundo eje se relaciona con la vinculación vecinal que supone trabajar sobre el bienestar animal. Realizamos dos reuniones con vecinos preocupados por la falta de campañas de vacunación y castración en el sur de nuestra Comuna. En virtud de ello, continuaremos relevando estos reclamos para compartirlos en futuras Reuniones plenarias y también, pedirlo formalmente a la Junta Comunal.

El tercer eje supone una estrategia de comunicación sólida para dar a conocer problemáticas comunales, animales perdidos, contenidos propios de esta Comisión, entre otros. Por lo tanto, les compartimos la nueva cuenta de instagram que es cobian.c7. los invitamos a seguirla y a compartir con sus conocidos los contenidos que estaremos actualizando.

Para finalizar, quisiéramos nuevamente invitar a quien esté interesado/a en el bienestar de nuestros animales de la Comuna, a formar parte de esta reciente Comisión y realizar su aporte. Muchas gracias!

D. Comisión: Sofía Nazario  
J. M. S.

# Informa objetivos y autoridades

Estimados Sres. Consejo Consultivo Comunal Comuna 7, la Comisión de Adultos Mayores cumple en informarles los objetivos y autoridades de la misma:

## Objetivos:

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

- 1- Fortalecer la integración social y el bienestar físico, social y emocional de los vecinos mayores.
- 2- Generar actividades para que las personas mayores puedan disfrutar de la tercera edad de una manera activa y plena.
- 3- Romper con estereotipos –aún vigentes en la sociedad- que discriminan o quieren presentar como homogéneos el pensamiento de las personas mayores.
- 4- Generar propuestas que permitan encauzar necesidades no resueltas y una mayor participación en la comunidad.

## Autoridades:

Las autoridades de la comisión son las siguientes:

Coordinador titular: Antonio Carlos Marelli.

Coordinador suplente: Susana Alicia Petracca.

## Miembros:

Norma Beatriz Otero, Ana María Rosa Massa, Vicente José Tró, Osvaldo Manfredi, Mónica Lidia Ramírez.

El contacto con la Comisión es comisionadultosmayoresccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Antonio Carlos Marelli  
Coordinador

  
Susana Alicia Petracca  
Coordinadora suplente

**Comisión de Género del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

---

CABA, 11 de septiembre del 2024

**Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal  
De la Comuna 7**

---

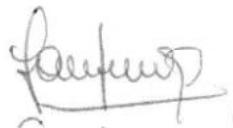
La Comisión de Géneros solicita a la Junta Comunal de la Comuna 7 que se realicen las acciones necesarias para recuperar el "Banco de la Diversidad" que se realizara en el año 2021 en la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores) por las organizaciones LGTBIQ+ de la comuna, ya que con motivo de la restauración de la misma se ha solapado una acción conjunta de los vecinos y vecinas y organizaciones de las diversidades que fuera autorizada por la anterior junta comunal.

Atentamente,

Comisión de Género del  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

  
bonchers, Ross M

  
Ana Nade

  
Saufugo Pamela

**AL PLENARIO 122 del consejo consultivo 7**

**MOCION**

La comisión de Mantenimiento barrial mociona ante este plenario 122 que la Junta Comunal 7 intervenga de carácter urgente para efectuar la apertura de las planteras tapadas en forma deliberada en la vereda par de Av **Eva Peron entre las numeraciones 1034 al 1054 .**

Entendemos que faltarías 4 cuatro planteras .



La falta de arbolado en la comuna 7, y el maltrato de ejemplares como lo muestra la imagen adjunta, contribuyen en forma negativa a la castigada calidad de vida en esta ciudad .

16.280.803  
  
CPAZ  
DN112094585

M-S  
10830214

# Moción aprobación “Comisión de Salud”

Ponemos a consideración del Plenario N° 122 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 una moción para la constitución de la “Comisión de Salud”.

## Objetivos:

Son objetivos de la Comisión, trabajar en los siguientes temas:

1. Promover de manera periódica y constante, la participación vecinal, de la realidad que se encuentra el área de salud que componen sus Hospitales de Agudos (Álvarez y Parmenio Piñero) y sus Centros de Atención Primaria (Cesac's 19 y 31).
2. Realizar el análisis de la legislación vigente del Ministerio de Salud, implementación de programas de renovación de infraestructura, equipamiento u ampliación de personal profesional y subprofesional de ellas.
3. Mantener e incentivar una comunicación constante, con las autoridades de los establecimientos mencionados, representante de los trabajadores y demás integrantes, para aunar esfuerzos el mejoramiento de la calidad de atención brindada a la comunidad y demás servicios que lo componen.
4. Acercar proyectos e ideas, que surjan tanto en el ámbito de los actores que desarrollan sus tareas de manera cotidiana en ella y de las reuniones mensuales de dicha comisión de vecinos/as, que a través de su mirada, aporten caminos nuevos en la solución de las falencias que las aquejan.
5. Realizar, campañas de concientización y acción directa en franca colaboración con la comunidad de la Salud, ante epidemias, brotes crisis sanitarias y problemas personales, que podrían surgir de manera estacionaria, repetitiva o puntual.
6. Presentar ante la Junta Comunal iniciativas, así como propuestas para la implementación de programas y políticas de interés comunitario.
7. Promover, ordenar, canalizar y realizar el seguimiento de las demandas, reclamos, proyectos y propuestas de los vecinos.
8. Realizar reuniones periódicas, en donde se realizará una planificación detallada de lo que se llevará a cabo, puntos a desarrollar y elaborar el informe mensual de lo actuado, para el conocimiento del Consejo Consultivo Comunal N°7.

Las autoridades de la comisión son las siguientes:

Coordinadora titular: Ariadna Andrea Domenici.

Coordinador suplente: Nicolás Alberto Yasi.

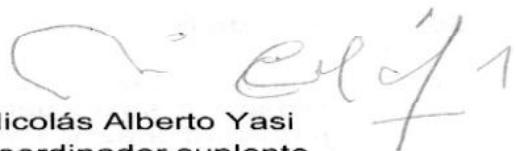
## Miembros:

Fernando Diego Fontela, Lucia Caracciolo, Daniela Bonacorsi Valdez, Luis Zato, Marco Caracciolo, Arnaldo Carrera, Román Orlando, Jorge Perichon, Gonzalo Rodríguez Alcobendas.

El contacto con la Comisión es ccccomisiondesalud7@gmail.com y 11 - 5795 - 6843.



Ariadna Andrea Domenici  
Coordinadora



Nicolás Alberto Yasi  
Coordinador suplente

**INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7**  
**PLENARIO DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2024**

La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programas “Comisarias Cercanas” que se realizó el jueves 5 de setiembre de 2024 en forma presencial en un salón de la “Asociación Folklórica El Pial” sito en R. L. Falcón 2750, barrio de Flores. La reseña de dicha reunión se encuentra en el Anexo nº 1, que en fojas útiles se adjunta al presente, la que fuera elaborada por Alberto Silber, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

Asimismo, formulamos una invitación a los vecinos a concurrir el jueves 12 del cte. mes de setiembre oportunidad en se llevará a cabo dentro del Programa de Capacitación en Seguridad del FOSEP- Mario de Seguridad de CABA el segundo módulo del mismo que se titula: Planificación de la Seguridad a través del Análisis de Datos, centrado en los siguientes temas: \* Sistema de recepción de llamadas centralizadas ( 911); \* Mapa del Delito y \*Gobernanza como método de trabajo. El evento se realizará en el Salón de la Mutual de Suboficiales de la Policía Federal- en la calle Beauchef 1560, donde desde las 17.30 hs. se efectuará la Acreditación y desde las 18 hasta las 20 has. la Capacitación aludida. El link para inscribirse es <https://forms.gle/aLcnGHPDZxHPe61U6>.

La Comisión reitera su postura de contribución al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando en los anexos que los acompañan los respectivos contenidos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

**Elena Gallardo**  
**Coordinadora Titular**  
**Comisión de Seguridad**  
**Consejo Consultivo Comuna 7**  
elenagallardo2@yahoo.com.ar/11-6-246-7623

**“COMISARIAS CERCANAS”- REUNION DEL JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024 (Anexo 1)**

La Comisión participó con varios de sus integrantes en la referida reunión, que se llevó a cabo en un salón de la Asociación Folklórica “El Pial”, sita en Ramón L. Falcón 2750, Flores.; **Autoridades presentes:** Leandro Meiris (Director Gral. de la División Operativa) a cargo de la conducción del acto; Hernán Ramírez (Gte. de Participación Vecinal en representación de la presidenta de la Junta Comunal 7- Iara Surt); Andrés Fernández (Mrio. de Seguridad); Tomás Calabria y Marcelo Guerini (MPF) y Crio. Inspector Aráoz- jefe Policial de la Comuna 7 y los jefes policiales de las Crías. 7-A, 7-B y 7-C –, en esta oportunidad no participó por hallarse con licencia el de la 7-B, reemplazado por uno de sus Sub-Críos.; el Crio. Morales, a cargo del área de Investigaciones.;//**Público participante:** 62 personas.;// **Hora de Inicio:** 18,37- **Hora de Cierre:** 19,50. ;// **Lista de Oradores:** 1) Vecina- Bolivia y Yerbal – Pza. Flores: Dice que jamás ve policía en ese sector; si lo hay en la estación de trenes , pero que esto pertenece a Nación.; reclama por la ausencia total de higiene, aunque se puso un contenedor de la empresa “Hugo” que es usado por indigentes que ,además,

hacen sus necesidades allí; que la situación desvaloriza propiedades en venta, con el agravante del constante aumento de manteros en la zona.;// **2)** Vecino- vive a 50 más. del lugar donde está funcionando la “cárcel” (sic) y que desde afuera no se ven avances en la construcción de la Cría. anunciada; dice estar en absoluto desacuerdo con una cárcel allí, lo que movilizó la auto convocatoria en varias oportunidades de vecinos que hizo visible la situación y su difusión periodística y que los vecinos están muy preocupados por ello.;// **3)** Vecino-B° Bonorino- En primer término reitera el reclamo referido a lo que ocurre con estacionamiento indebido ante el Colegio de Bilbao al 2400 y que en una reunión de esta Programa que condujo Celeste Peña se denunció la situación y es evidente que no se hizo nada para dar respuesta a este reclamo. En segundo lugar y en relación al tema de construcción de la Cría. 7-A dice que iniciada la obra en un momento del anterior se suspendieron los trabajos debido a que “la constructora quebró” (sic) y que estando D’Alessandro al frente del Mrio. de Seguridad anunció que la obra continuaría. Dice que el Código de Planeamiento Urbano permite la construcción de alcaidías solo en zonas judiciales, pero solo Crías. en el resto de las zonas de la CABA. Dice que se produjeron hechos que desbordaron a efectivos de Crías. no preparados para atender el problema y ello ocasiona gran preocupación vecinal, dado que la zona de construcción es lindera directa e indirecta de predios bajo autopista donde hay canchas de futbol y aún un polideportivo y son espacios transitados por escolares.;//**4)** Vecina- Dice que reitera un pedido efectuado contra el avance y crecimiento del número de manteros que se extiende ocupando con mercaderías y otros elementos toda la vereda, sobre todo en Rivadavia y en Nazca; //**5)** Vecina- agradece al Crio Niz por el éxito del allanamiento de un bunker efectuado en un local de la calle Portela y lamenta que ayer en procedimiento similar en la calle Terrada no tuvieron la misma suerte.; // **6)** Vecina- reafirma lo dicho por la anterior oradora, dice que se hicieron muchas denuncias por ese tipo de situaciones y clausuras que efectuó el Crio. Niz; que ayer una mujer sufrió un accidente tropezando con obstáculos al transeúnte y que hace un año que siguen operando camiones de quienes transportan materiales textiles; se dirige a Hernán Ramírez diciéndole que hubiese preferido que se encuentre presente Iara (Surt, Presidente de la Junta Comunal 7) para decirle “que se ocupe también de Flores y no solo de Pque. Chacabuco” (sic); Hernán le contesta que las decisiones en estas situaciones no dependen de la Comuna sino de otras áreas de competencia del gobierno central;// Rptas: Andrés Fernández: están trabajando el tema con Espacio Público y también con la Policía, pondrá gente en la zona y dice saber que están aumentando el caudal. Anuncia que el mes próximo evaluaremos lo que se accione y ver si es posible mejorar la situación; respecto al contenedor de “Hugo”- aquí la vecina aclara que ese es un tema del Ferrocarriles-; respecto a la Alcaidía, justifica la necesidad de que la Cría. cuente con una, pero entiende la reacción de los vecinos; dice que se analizarán fotos y videos que una de las oradoras dijo tener y aportar para ilustrar la situación de violación de clausuras; dice que se verá si la obra se puede tapiar y aquí otro vecino cuenta la experiencia de un lugar clausurado que fue tapiado y que los que ocupaban el lugar durante la madrugada desarmaron totalmente material; // **7)** Vecino- Dice que los manteros que fueron desalojados de Nazca se refugiaron en Yerbal; además refiere que en el n° 2855 de dicha calle en un local comercial que a la noche está cerrado se organizan fiestas clandestinas; elogia la actuación de Niz, y oficiales, un masculino y una femenina, en una instancia inicial,

pero que después esos grupos volvieron a reunirse y que el último sábado hubo música a todo volumen, a las 23.34 apareció el móvil 8346 que se detuvo unos minutos para después retirarse y luego llegó otro con el Crio. Figueroa que entró al lugar, dialogó y logró que cesara la música, posteriormente pudo observarse la salida de gente del lugar con signos visibles de embriaguez ; lo suma a lo del 7675 y agradece.;//8) Vecino-F. L. Beltrán y Bacacay- refiere el gran problema existente allí por la presencia de un grupo de intoxicados – “ por ser médico especializado utiliza esa denominación” (sic)convocado el 911 llegan efectivos pero no pueden modificar la situación, y para exemplificar el nivel del problema menciona “ el caso de una joven en esa situación que tenía una botella en el año” (sic). Dice que tenemos que liberar al trabajo policial para que puedan actuar en este tema, pide que hay decisión política en el tema que implica un gravísimo peligro. La ley de Salud Mental actual impide una actuación adecuada pero hasta ahora no ha habido intenciones de modificar dicha normativa que le da al enfermo la posibilidad de negarse a ser atendido médicaamente.;// 9) Vecino- refiere el crecimiento de robos a los autos en C. Álvarez y Castañón; dice desconocer si los vecinos afectados han denunciado esos hechos; reclama a Tránsito por la existencia de un lomo de burro que no tiene altura suficiente para ser eficaz y no logra que los autos frenen su velocidad , lo que es muy peligroso; también dice que en el acceso al Hptal. Piñero- en Álvarez y Culpina, ocurren robos violentos y por ello pide que se activen botones antipánico y se coloquen las cámaras de seguridad que el Gobierno prometió.;// 10) Vecina- refiere tres robos ocurridos en “Culpina del 0 al 100 ”con rotura de puerta de entrada para arrancar un elemento de bronce; en el n° 50 robaron en un local allí existente caño de bronce por el cual para su reparación le han pedido \$ 250.000.- y a otro local un robo similar a las 11 de la noche; hay mucho merodeo allí y los vecinos se sienten desprotegidos.;// 11) Vecino- Pje. Oceanía y C. Torres- límite con la Comuna 4. Reclama por el patrullero ahora no pasa y aclara que antes lo hacía pero a mucha velocidad; dice que hay mucha gente intoxicada y que recientemente la línea 23 de colectivos modificó su recorrido el que, dice , no tendría ahora habilitado - y que ello es un peligro para la zona, teniendo en cuenta que se halla allí el Colegio San Judas Tadeo y hay movimiento de escolares en diversos horarios.;// Rptas.: Niz: a vecina por clausura agradece; también al vecino 7) le dice que se habló del tema en Cría y también en la AGC.; a 10) dice que vieron los hechos en Culpina y que se corrió a un efectivo al 100 de dicha calle; que tienen conocimiento de la situación y trabajan en ello ; // Rpta. Fernández: Respecto a la gente en situación de calle dice que hay buenas políticas pero para quienes tiene problemas de salud mental , el tema es muy complicado y hubo conflictos que llegaron a la justicia contra el Gobierno de CABA.;// 12) Vecino- Manifiesta que aquí se reclaman soluciones y que éstas son siempre políticas; menciona el tema de Mercado Libre contra los Bancos y dice que el 1° de octubre próximo esa empresa se va del sector bajo autopista cuya actividad en esa zona el denunciara en anteriores reuniones de este Programa. Dice que la Policía y la Fiscalía no tienen los elementos y por eso propone que hay que buscar que concurran a estas reuniones los funcionarios principales, por ej. Diego Kravetz. Dice que habrá muy malas noticias por ej. por el tema del oro que se están llevando a Londres y afirma que no va a volver.;// 13) Vecina- que aclara ser juntista de la Comuna: agradece a los policías jefes de las tres comisarias por escuchar y acompañar a los vecinos en sus reclamos; dice que no sabe qué pasó con los nuevos

policías ni como se distribuirán los anunciados por el Gobierno; en cuanto al tema de la Alcaidía, pregunta que piensan hacer con la Cría. Comunal pues no hay gente trabajando en la misma, que hay dos polideportivos con chicos a metros de la obra y otra vecina dice que en ningún lugar se menciona que en ella habría una Alcaidía. ;// **14)** Vecino-vive a 20 mts. de la obra, dice que es ilegal. No figura en el proyecto, que los que están aquí (se refiere a autoridades presentes) no solucionan los problemas (genera aplausos) y dice que los vecinos no se tienen que ocupar de los problemas y que de eso se tienen que encargar los comuneros. En ese momento, uno de ellos, entre el público presentes dice que en la reunión se encuentran seis de ellos y que la presidenta de la Junta Comunal está ausente debido a que se halla enferma. Continúa el orador dice que no hay presencia policial en Membrillar, solo una chica pero que a la noche no hay policías en la zona. También refiere el problema de la estación Varela del Subte E- por la presencia de grupos de indigentes hay una mugre total en la zona y a ello se suma que no funciona la escalera mecánica cuya reparación se viene reclamando hace años. ;// **15)** Vecina- refiere la situación que se generó en Biel y Tejedor donde todo abierto hay consumo de drogas y escenas de sexo a la vista de todos; vinieron de Que. Chacabuco a limpiar ese sector; hay gran preocupación por el peligro que entraña la situación pues se trata de un lugar donde pasan durante el día escolares y menciona además que cuando su hijo de 30 años volvía hace dos días a las dos de la mañana a su casa finalizada su actividad universitaria fue sorprendido por una persona que lo agarró del cuello exigiéndole que le diera cigarrillos;// **16 )** Vecina: Dice que necesitan presencia comunal , de la Presidente de la Junta Comunal en estas reuniones, menciona que hace años ante la muerte de un vecino participativo que sufrió una entradera en Flores , armaron un chat en el cual los vecinos se comunican y expresan sus inquietudes ante distintos problemas y necesitan que las autoridades den respuestas a las mismas. Finalmente, a pedido de uno de los vecinos que pidió escuchar la opinión del Crio. Inspector Araoz, esta toma la palabra y dice que la Policía cumple con su cometido y explica cómo se organiza la misma para combatir a la delincuencia a partir del mapa del delito y adoptando las decisiones pertinentes que exigen los cambios que dicho instrumento va incorporando como información esencial. Pide a los vecinos que no duden en acudir a los jefes policiales que están para escucharlos y generar respuestas dentro del ámbito de su competencia y finalmente al serle solicitado por vecinos su opinión sobre el tema de la Alcaidía, dice que no puede pronunciarse al respecto pues se trata de cuestiones que escapan a su competencia pero que como cualquier vecino dará una opinión personal sobre el tema. Dice que hay que pensar que tarde o temprano la Ciudad va a tener un sistema penitenciario y que va a necesitar contar con alcaldías dentro de ese contexto y que, en primer lugar, no hubo un intento de fuga, sino que el episodio se trató de una pelea entre dos detenidos; en cuanto a la seguridad que los vecinos dicen que no hay en el predio donde se previó construir la nueva Cría. Comunal, la seguridad está garantizada y que no se sorprendan de ver personal de la fuerza con uniformes que no son habituales pues se trata de efectivos que se han preparado para cumplir esa función en un ámbito carcelario y que están provistos de elementos y armamentos que no son letales, pero si fundamentales para la tarea de controlar a los detenidos y disuadir cualquier intento de alterar su estado o de intentar fugarse.... Finalmente, se dio por concluida la reunión, agradeciéndose a la concurrencia y formulando invitación a la próxima reunión a celebrarse el primer jueves del mes de octubre próximo.

**INFORME POR ALBERTO SILBER**  
**COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7**  
C.A.B.A. 11 de septiembre de 2024

Sres. Junta Comunal Comuna Comuna 7

Iara Surt, Lucia Di Laudo, Eliza Juárez, Marcelo Freire, Julián Cappa, Cristian Flores y Leonardo Militello

De nuestra mayor consideración:

El Consejo Consultivo de la Comuna 7, por moción votada en él Plenario N° 122 del mes de septiembre y surgida en resolución consensuada y votada en el Inter-Consejos C.C. que integramos, le solicita al presidente de la Junta comunal que se nos informe:

- 1- Cuál es la próxima fecha de reunión del CCI (Consejo de Coordinación Intercomunal).
- 2- Cuál es la frecuencia de las reuniones.
- 3- Si ya se constituyó un reglamento interno para ese ámbito.
- 4- De ser así, dónde se puede acceder al mismo.
- 5- Si se confeccionan actas de dichas reuniones y donde se publican.
- 6- De donde surge la orden del día con los temas a tratar en las reuniones.
- 7- Saber si tal y como lo determina la Ley 1777, en cada una de dichas reuniones, se abordan mínimamente las siguientes cuestiones:

A-Entender sobre la planificación de las competencias que en forma concurrente la Constitución, el Poder Ejecutivo y esta Ley les asignan a las Comunas.

B- Coordinar y monitorear la ejecución del proceso de descentralización Político - Administrativo del Gobierno de la Ciudad.

C-Fijar criterios para la construcción de la matriz presupuestaria de acuerdo al artículo 17 de la presente ley (elaborar una matriz presupuestaria basada en indicadores sociales, culturales, económicos, ambientales, demográficos y urbanísticos que permita generar criterios de distribución y compensación de las diferencias estructurales existentes entre los distintos barrios y zonas de la ciudad).

Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable y pronta respuesta, saludamos a Uds. muy cordialmente.

Por Secretaría de Organización:

  
ALBERTO SILBER  
Coordinador Suplente

  
ANA ZIEGLER DE ARCURI  
Coordinadora Titular

**INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL VIA VERDE DEL OESTE PARA EL PLENO 122 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7 A REALIZARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Para su conocimiento les relatamos nuestras actividades realizadas en el pasado mes de agosto a saber:

- Nuestra página en Change Org. ya llegó a tener 724 firmas, les recordamos que es muy importante ampliar ese número para mejorar la divulgación de nuestros objetivos por lo que les seguimos pidiendo el esfuerzo de conseguir más firmas que apoyen la trinchera para el FFCC Sarmiento a través del Link: <https://chng.it/9FGYHWYpbj>.
- Se envío una Nota a la Defensoría con fecha 8 de julio solicitando el apoyo para la no intervención de la traza del FFCC Sarmiento con Pasos bajo Nivel ya que serían obstáculos para la solución definitiva que ofrece la trinchera, por ser inversiones inútiles y porque no solucionan el problema de la ciudad partida. El 9 de agosto recibimos la respuesta de la Defensoría donde nos informarón el desarrollo de los proyectos confirmados de los PbN Lorca e Irigoyen.
- El 27 de agosto, a su pedido, nos reunimos con el Sr. Antonio Cortes, Sub Secretario de Planificación de la Movilidad y su asesor Julian Insua, fue una charla muy amena y no pudieron rebatir nuestros argumentos, solamente argumentaron que no hay posibilidades de financiación para la trinchera a lo que argumentamos que el costo de todos los Pasos bajo Nivel que están previstos, superan el costo de la trinchera y es incomparable el beneficio que acarrea para la Ciudad.
- El 28 de agosto nos invitaron a una Mesa de Trabajo en el Salón Montevideo de la Legislatura donde se trató el tema espacios verdes y las posibilidades de que las trincheras son los únicos proyectos factibles para lograr la ampliación de los espacios verdes tan necesarios en la ciudad para cubrir ese déficit tan importante, teniendo en cuenta las situaciones que devienen del cambio climático.
- El 13 de agosto los vecinos de Flores tuvimos en nuestro Barrio una reunión sobre Movilidad, con funcionarios del GCBA donde se trató el tema de los Pasos bajo Nivel y se nos informó además que el Bulevar de la Avda. Nazca no se realizará ya que el ancho de la calzada no lo permite por su condición de vía de tránsito pesado y de conexión del Mercosur.
- En relación al pedido de información requerido en el mes de julio mediante la ley 104 hemos recibido un mail el 31 de ese mes solicitando un pedido de prorroga hasta el 12 de agosto para brindar la información solicitada, habiendo pasado un tiempo más que suficiente, el 28 de agosto hemos reiterado nuestro pedido y al día de la fecha todavía no hemos recibido ninguna respuesta.
- El 22 de agosto se aprobó en la Legislatura el endeudamiento para construir el PbN de Federico García Lorca por 42 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención y 8 ausentes.  
Se adjunta a este informe como voto cada Legislador y de que manera lo hizo cada bloque.

Ana Ziegler (Coordinadora)  
Alejandro Galardo - Mónica López  
Héctor Morras - Carlos Paz  
[viaverdedelooeste@gmail.com](mailto:viaverdedelooeste@gmail.com)-11-4439-3530

PARTIDO	SI	NO	ABSTENCION	AUSENTES	TOTAL
UNION POR LA PATRIA	13		1	4	18
UNION PRO	17	2		3	22
LA LIBERTAD AVANZA	4	3		1	8
UNION CIVICA RADICAL	7	1			8
FRENTE DE IZQUIERDA	1	3			4
	42	9	1	8	60

**Afirmativos: 42**

ALIFRACO, E  
BARRETO, J  
BARROETAVEÑA, M  
BIELLI, M  
CASIELLES, E  
CRUCITTA, A  
DAER, M  
DEL GAISO, J  
DONATI, P  
FERRARIO, E  
FERRERO, M  
FREIRE, V  
GLIZE, P  
IAÑEZ, B  
LAMMENS NUÑEZ, M  
LAPEÑA, L  
LOPEZ, M  
LOUPÍAS, J  
MARRA, R  
MENDEZ, M

**Negativos: 9**

MICHIELLOTTO, P  
MODARELLI, J  
MOLA, G  
MOLLARD, M  
NAGATA, S  
NEIRA, C  
NIETO, D  
O'DEZAILLE, J  
OCAÑA, M  
PARERA, I  
PARRY, M  
RETA, J  
REY, S  
REYES, H  
ROMERO, C  
SANTORO, Y  
SICILIANO, S  
THOURTE, M  
TIESSO, M  
VALDÉS, J

**Abstenciones: 1**

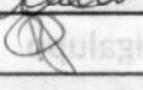
VILLAFRUELA, G  
VITALI, F  
FIERRO, C  
IMAS, S  
KIENAST, M  
MONTENEGRO, L  
RAMIREZ, M  
SAIFERT, L  
SOLANO, G  
SUAREZ, G  
TRIMARCHI, M  
PEÑAFORT, G



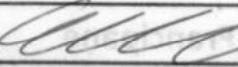
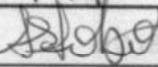
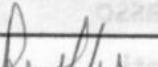
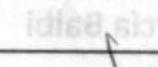
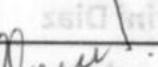
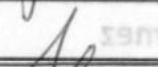
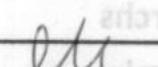
<b>Alifraco, Edgardo Nestor Adrian</b>	<b>LA LIBERTAD AVANZA</b>	<b>SI</b>
Arenaza, Juan Pablo	UNION PRO	AUSENTE
Barreto, Jessica	PARTIDO SOCIALISTA	SI
Barroetaveña, Matías	FRENTE DE TODOS	SI
Trimarchi Mercedes	FRENTE DE IZQUIERDA	NO
Bielli, María	FRENTE DE TODOS	SI
Casielles, Eugenio	CONSENSO FEDERAL	SI
Crucitta, Aldana Belen	UNION CIVICA RADICAL	SI
Daer, Maia	FRENTE DE TODOS	SI
Del Gaiso, Juan Facundo	VAMOS JUNTOS	SI
Donati, Pablo Alejandro	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
Ferrario, Emmanuel	VAMOS JUNTOS	SI
Ferreño, Claudio Américo	FRENTE DE TODOS	SI
Ferrero, María Cecilia	VAMOS JUNTOS	AUSENTE
Fierro, Celeste	FRENTE DE IZQUIERDA	NO
Fleitas, Rebeca	LA LIBERTAD AVANZA	AUSENTE
Freire, Victoria	UNION POR LA PATRIA	SI
Glice, Patricia Ines	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
González Estevarena, María Luisa	VAMOS JUNTOS	AUSENTE
Grillo, Alejandro Omar	UNION POR LA PATRIA	AUSENTE
Iañez, Berenice	FRENTE DE TODOS	SI
Imas,silvia Martha	JUNTOS POR EL CAMBIO	NO
Kienast, Marina	REPUBLICANOS UNIDOS	NO
La Blunda, Andres	UNION POR LA PATRIA	AUSENTE
Lammens, Matias	UNION POR LA PATRIA	SI
Laapeña, Lucio	UNION CIVICA RADICAL	SI
López, Matías Damián	VAMOS JUNTOS	SI

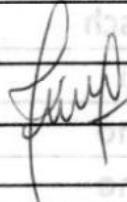
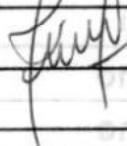
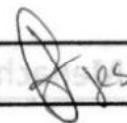
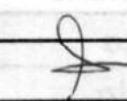
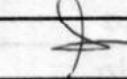
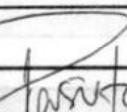
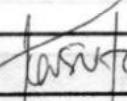
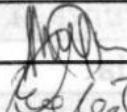
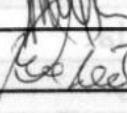
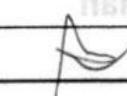
Loupias, Juan Francisco	UNION CIVICA RADICAL	SI
Marra, Ramiro	LA LIBERTAD AVANZA	SI
Méndez, María Sol	VAMOS JUNTOS	SI
Michielotto, Paola Vanesa	VAMOS JUNTOS	SI
Modarelli, Juan Pablo	FRENTE DE TODOS	SI
Mola, Gustavo	UNION CIVICA RADICAL	SI
Mollard, María Fernanda	UNION CIVICA RADICAL	SI
Montenegro, Lucía	LA LIBERTAD AVANZA	NO
Montenegro, Victoria	FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Nagata, Sebastian	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
Neira, Claudia	FRENTE DE TODOS	SI
Nieto, Darío Hugo	VAMOS JUNTOS	SI
O'Dezaille, Juan Pablo	FRENTE DE TODOS	SI
Ocaña, Maria Graciela	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
Parera, Ignacio Jose	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
Parry, María Inés	UNION CIVICA RADICAL	SI
Peñafort, Graciana	UNION POR LA PATRIA	ABSTENCION
Ramirez, María del Pilar	LA LIBERTAD AVANZA	NO
Reta, Jorge	LA LIBERTAD AVANZA	SI
Rey, Sandra Mónica	LA LIBERTAD AVANZA	SI
Reyes, Hernán	VAMOS JUNTOS	SI
Romero, Claudio Ariel	VAMOS JUNTOS	SI
Saifert, Leonardo	LA LIBERTAD AVANZA	NO
Santoro, Yamil	REPUBLICANOS UNIDOS	SI
Siciliano, sergio Hernan	JUNTOS POR EL CAMBIO	SI
Solano, Gabriel	FRENTE DE IZQUIERDA	NO
Suarez,Guillermo Pablo	UNION CIVICA RADICAL	NO
Thourte, Manuela	UNION CIVICA RADICAL	SI
Tiesso, María Magdalena	FRENTE DE TODOS	SI
Valdés, Juan Manuel	FRENTE DE TODOS	SI
Velazquez, Delfina	UNION POR LA PATRIA	AUSENTE
Villafruela, Gimena	VAMOS JUNTOS	SI
Vitali, Franco	FRENTE DE TODOS	SI

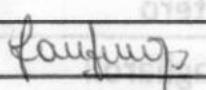
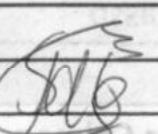
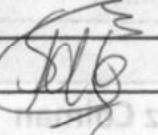
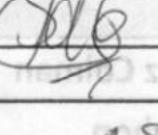
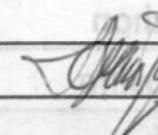
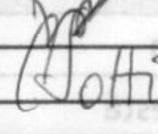
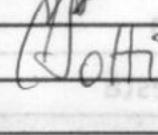
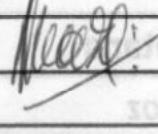
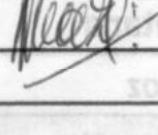
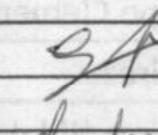
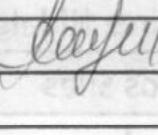
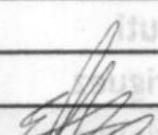
	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	Abad	Paula Griselda	20976198	
2	Abas	Julio Ernesto	5071429	
3	Aguilar	Diego Javier	32549376	
4	Alaniz	Silvana Andrea	29585139	
5	Alegre	Miriam Karina	23051459	X 1
6	Almango	Emiliano	35205263	
7	Alvarez	Andrea	25601739	
8	Angio	Ricardo Javier	32237099	1
9	Ansaldi	Nelida Mónica	14432274	
10	Antonio	Mónica Patricia	21851573	
11	Asalde	Norma	94433931	
12	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	X 1
13	Bacigalupo	Jorge	10305918	X FT
14	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1
15	Barlocco	Stella Maris	5612764	1
16	Barrera	Maria Alejandra	17482325	X
17	Barroso	Debora Jacqueline	30744805	
18	Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809	
19	Basset	Ines Cecilia	24159341	
20	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1
21	Bechara	Juan Ignacio	36784597	1
22	Bertossa	Isabel Maria	14026304	
23	Bonachera	Rosa María	13411467	X 1
24	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529	X
25	Bracacchini	Lautaro	41615087	
26	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1
27	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646	
28	Caceres Arce	Virginia	92199003	X 1
29	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	X 1
30	Campilongo	Catalina Angela	20350307	
31	Caponigro	Gabriel Jonathan	39642554	
32	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	X 1

33	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1	
34	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	1	
35	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152	X	
36	Caseres	Leandro Adrian	46122476		
37	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966		
38	Cejas	Flavio Daniel	27120134		
39	Centurión	Diego Maximiliano	29238804		
40	Chandia	Omar Orlando	8239991		
41	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	
42	Chaves	Ramona Clotilde	92832354		
43	Cheves	Maria del Carmen	24582902		
44	Ciminieri	Valentin	40389910		
45	Conde	Nestor Argentino	12714102		
46	Conte	Noelia Vanesa	31250269	X 1	
47	Cuevas	Juan Carlos	11231467	X	
48	Cumpe	Liliana Blanca	14547667		
49	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737	X	
50	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	1	
51	De Mugica	Claudia Giselle	12717979		
52	De Stefano	Jorge Andres	31008447	1	
53	Defino	Jorge	4539612		
54	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472		
55	Di Laudo	Federico Nahuel	35072576		
56	Diaz	Mariana	17958797		
57	Diaz	Carlos Emilio	5072328		
58	Dominguez	Marco Atilio	30677401	FT	
59	Dores	Carlos Javier	25804922	1	
60	Echarte	Alicia Irene	13807160	X 1	
61	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	X 1	
62	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1	
63	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067	1	
64	Esper	Sandra Viviana	16974814		
65	Espindola	Marcela Fabiana	24376239		
66	Espíndola	Felipe Ariel	24503310		

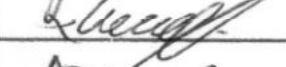
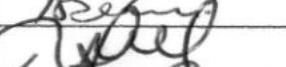
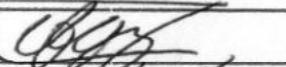
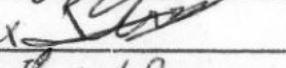
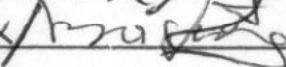
67	Espindola	Walter Rene	17074777	1	
68	Favaro	Daniel Angel	12145055	X	<i>D. Favaro</i>
69	Fernandez	Roberto Hector	12472357	X 1	<i>R. Fernandez</i>
70	Fontana	Monica	14121284		<i>M. Fontana</i>
71	Francipane	Liliana Iris	11448710		<i>L. Francipane</i>
72	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	X 1	<i>A. Francisco</i>
73	Fuentes	Lisandro	27026183		<i>L. Fuentes</i>
74	Fuentes	Mirta Elsa	6534436		<i>M. Fuentes</i>
75	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	X 1	<i>M. Gabrielli</i>
76	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	X 1	<i>A. Galardo</i>
77	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253	X 1	<i>G. Galasso</i>
78	Galati	Jorge Daniel	18196863		<i>J. Galati</i>
79	Gallardo	Elena	5923298	X 1	<i>E. Gallardo</i>
80	Gallardo	José María	11469753		<i>J. Gallardo</i>
81	Galvan	Elisa Fabiana	22656701	X	<i>E. Galvan</i>
82	Garcia	German Andres	32553608		<i>G. Garcia</i>
83	García Balbi	Maria de los Angeles	14027026		<i>M. Garcia Balbi</i>
84	Gerini Diaz	Santiago Daniel	47347261		<i>S. Gerini Diaz</i>
85	Geronimo	Ricardo	10687447		<i>R. Geronimo</i>
86	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1	<i>E. Geymonat</i>
87	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1	<i>E. Gigena</i>
88	Gimenez Sosa	María	34028052		<i>M. Gimenez Sosa</i>
89	Godoy Mendez	Thania Josefina	95683983		<i>T. Godoy Mendez</i>
90	Gomez	Eliana	14100512		<i>E. Gomez</i>
91	Gonzalez	Carmen	12180863	X	<i>C. Gonzalez</i>
92	Gorchs	María Cristina	14495665		<i>M. Gorchs</i>
93	Gorchs	María Alejandra	16558044		<i>M. Gorchs</i>
94	Goyeneche	Claudia	16482941		<i>C. Goyeneche</i>
95	Gregori	Guillermo	7601860	X	<i>G. Gregori</i>
96	Grisotto	Elena Sabina	4632861		<i>E. Grisotto</i>
97	Grosso	Andrea Susana	13808820		<i>A. Grosso</i>
98	Grüner	Bernardina Alma	14614344		<i>B. Grüner</i>
99	Guidolin	María Elena	15073149		<i>M. Guidolin</i>
100	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	X 1	<i>B. Holzmann</i>

101	Idiart	Juan Carlos	5222513		
102	Iglesias	Nestor Omar	7638294		
103	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	X1	
104	La Bruna	Virginia Victoria	16497376		
105	Lazzari	Sofia	36154333	X1	
106	Ledezma Fuentes	Clara	93260939		
107	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	
108	Lemme	Pablo Ariel	20606765		
109	Limeres	Guillermo José	8315486	X1	
110	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771	X1	
111	Lobos	Nicolas	44366232		
112	Lopez	Monica Mercedes	14569892	X1	
113	López Córdoba	Nieves Iris	38612951		
114	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	X1	
115	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	X1	
116	Maidana	Antonia Dominga	13346669		
117	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108		
118	Mamani Romano	Dina	42586168	FT	
119	Mamone	Claudia Viviana	16975965	X1	
120	Manfredi	Pamela María José	30276437		
121	Mansilla	Adrian	43720700		
122	Marelli	Antonio Carlos	10462984	X1	
123	Marina	Sebastian Omar	21853103	1	
124	Martinez	Lujan	28802011		
125	Medina	Mariano Ezequiel	27216275	X1	
126	Miceli	Marcelo Adrian	20350129		
127	Militello	Mariano Alberto	25846900	X1	
128	Milocco	Alejandra Ines	20425947		
129	Montenegro	Cesar	14062031		
130	Montoni	Cora Emilce	21833795		
131	Morales	Cecilia	17632280		
132	Moran	Matias Ignacio	46646063		
133	Moras	Hector Jose María	6306392		
134	Moscoso Sanchez	Elizabeth	94044583		

135	Muller	Gustavo Andres	27069683		
136	Muzio	Alejandra Esther	21951171		
137	Noble	María Eva	25358625	X	
138	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613		
139	Ocariz	Mario Gastón	23845350		
140	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	
141	Otero	Norma Beatriz	6389397	1	
142	Otero	Jesica Noemi	28120538	X	
143	Otero	Leandro	20618235		
144	Pagliaroli	Adriana	16271601		
145	Pardini	Marcelo	14996012		
146	Pautasso	Nataly	42816791	X	
147	Paz	Carlos Daniel	12094565	X	
148	Perez Colman	Jessica Soledad	35392249		
149	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446	X	
150	Petrosino	Juan José	11815256		
151	Pilnik	Ester	5700422	1	
152	Plaza	Reyna	94206260		
153	Podestá	Nancy Jazmín	16228190		
154	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	X	
155	Puente	Sergio	24588189		
156	Quintana	Noelia	94190356		
157	Quiroz	Daniel Simon	25057729		
158	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1	
159	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	X	
160	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	X	
161	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	
162	Regueira	Sergio	23967189		
163	Reina	Miguel Angel	11624972		
164	Riccardi	Martin	41472035		
165	Ricciuti	Romina Noemi	33179531		
166	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278		
167	Rodriguez	Marisol	39461291	1	
168	Rodriguez Alcobendas	Gonzalo Tirso Rodriguez	25556185	X	

169	Rodriguez Gutierrez	Clara Haydee	45475410		
170	Rohatsch	Magdalena	31526744	FT	
171	Roldan	Marcelo Walter	17065935		
172	Romano	Sofia	11408180		
173	Romano	Gladis	11704130		
174	Rosovsky	Juan	4449273		
175	Rota	Carlos Ariel	23299267	X1	
176	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670		
177	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204		
178	Saliba	Roberto	18023553	FS	
179	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	X1	
180	Santamaria	Patricio	17812946		
181	Sassano	Susana Haidee	4705922	1	
182	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	X1	
183	Scharenberg	Martín	16560347	X1	
184	Scornavaca	Hugo Javier	23087854	1	
185	Sicoli	Javier Edgardo	33446851	1	
186	Silber	Alberto	4319178	X1	
187	Soler	Elizabeth	18134517		
188	Soto	Hernan Eduardo	26568931	X1	
189	Sottile	Carmen Cristina	10588613	X1	
190	Suarez	Alejandra Daniela	26620801		
191	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1	
192	Tchopourian Rios	Shirly Mayra	37097981		
193	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi		X1	
194	Tessari	Hebe Elsa	10400554	1	
195	Ulo	Cruz	94044538	FT	
196	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070	X1	
197	Valencia	Carlos Alberto	16977356		
198	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	X1	
199	Vargas Doig	Augusto Antonio	93853572		
200	Veisaga	Leonardo	11725878		
201	Velá Romano	Nicole	44260353		
202	Vilcherrez Vilcapuma	Juan Carlos	95336850		
203	Viñolo	Renzo Rubén	44598061		
204	Violí	Tamara	31650632	FT	
205	Waldman	Ezequiel	29945507	X1	
206	Yasi	Nicolas Alberto	16559687		

207	Zanino	Silvana Celia	23103249	
208	Zarate	Mabel	11527330	
209	Zato	Luis Rodolfo	24821800	X 
210	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236	
211	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1
212	Zinser	Adrian	23100857	1

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1 Massa	Ana María Rosa	11984708	
2 Di Napoli	German Andres	26122330	
3 Caracciolo	Lucia Julieta	45545439	
4 Domenici	Ariadna Andres	26590992	
5 Camurri	Ana Mirella	26533175	
6 Tro	Silvano José	10137800	
7 Petracca	Susana	12861659	
8 García Bugallo	Lucas Manuel	92061512	
9 Rodriguez	Patricia	18268493	
10 Noble	Mariá Eva	25358625	
11 Grimaltizzi Zarzosa	Cristian	38990814	
12 Fenberg	Mónica Andres	23205121	
13 Orlando	Román Ariel	24716115	
14 Fontela	Fernando D	23768969	
15 Perez	Paula Daniela	24788149	
16 Rosas	Federico P.	35227713	
17 Besconi	Andrea	18389163	
18			

## HABILITADOS PLENARIO 122 11-09-24

## QUORUM PLENARIO 122 = 23

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	113	EXT	114	115	116	117	118	119	120	121
1	Abad	Paula Griselda	20976198				1						
2	Abas	Julio Ernesto	5071429				1						
3	Aguilar	Diego Javier	32549376				1	1					
4	Alaniz	Silvana Andrea	29585139							1			
5	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1	1	1		1	1	1
6	Almango	Emiliano	35205263				1						
7	Alvarez	Andrea	25601739				1						
8	Angio	Ricardo Javier	32237099				1	1	1	1	1	1	1
9	Ansaldi	Nelida Mónica	14432274				1						
10	Antonio	Mónica Patricia	21851573								1		
11	Asalde	Norma	94433931				1						
12	Asorey	Roberto Ricardo	11849619			1	1	1	1	1	1	1	1
13	Bacigalupo	Jorge	10305918								1	1	FT
14	Balas	Salomon Ezequiel	47652096	1	1	1	1	1	1	1	1		1
15	Barlocco	Stella Maris	5612764		1	1				1	1	1	1
16	Barrera	Maria Alejandra	17482325					1	1	1			
17	Barroso	Debora Jacqueline	30744805				1						
18	Basaldúa Izaguirre	Blanca Beatriz	92361809				1			1			
19	Basset	Ines Cecilia	24159341			1		1					
20	Bechara	Natasha Noelia	35358858	1			1	1	1	1	1	1	1
21	Bechara	Juan Ignacio	36784597	1				1	1	1	1		1
22	Bertossa	Isabel Maria	14026304	1			1						
23	Bonachera	Rosa María	13411467							1	1	1	1
24	Bonacorsi Valdez	Daniela Susana	28986529								1		
25	Bracacchini	Lautaro	41615087				1						
26	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1	1	1		1	1		1	1	1
27	Buonofoglio	Paula Mariana	29543646					1	1	1			
28	Caceres Arce	Virginia	92199003					1	1	1	1	1	FI
29	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1	1	1	1		1	1	1	1	1
30	Campilongo	Catalina Angela	20350307				1					1	
31	Caponigro	Gabriel Jonathan	39642554					1					
32	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805				1	1		1	1	1	1
33	Cappelletti	Mario Julian	31470655					1			1	1	1
34	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	1		1	1	1					1
35	Carrera	Arnaldo Ezequiel	25557152									1	
36	Caseres	Leandro Adrian	46122476				1						
37	Castro Andia	Ruth Carmen	18752966						1	1			
38	Cejas	Flavio Daniel	27120134				1						
39	Centurión	Diego Maximiliano	29238804				1						
40	Chandia	Omar Orlando	8239991					1	1			1	
41	Chaparro	Juan Manuel	34050743	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	Chaves	Ramona Clotilde	92832354							1			
43	Chevess	Maria del Carmen	24582902				1						
44	Ciminieri	Valentin	40389910								1		
45	Conde	Nestor Argentino	12714102	1			1						
46	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1	1			1	1		1	1	1
47	Cuevas	Juan Carlos	11231467									1	
48	Cumpe	Liliana Blanca	14547667						1				
49	D'ambrosio	Marcelo Gabriel	22653737									1	
50	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	1		1	1	1					1
51	De Mugica	Claudia Giselle	12717979								1		

52	De Stefano	Jorge Andres	31008447	1		1	1		1	1	1
53	Defino	Jorge	4539612				1				
54	Dellecarbonara	Maria Lujan	25371472							1	
55	Di Laudo	Federico Nahuel	35072576				1	1			
56	Diaz	Mariana	17958797	1	1						
57	Diaz	Carlos Emilio	5072328	1	1		1				
58	Dominguez	Marco Atilio	30677401		1	1	1			1	FT
59	Dores	Carlos Javier	25804922	1	1	1	1		1	1	1
60	Echarte	Alicia Irene	13807160	1	1		1			1	1
61	Echenique	Claudio Alejandro	22824717				1	1		1	1
62	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1			1	1		1	1
63	Escalante Bogarin	Karen Ayelen	37009067				1	1	1	1	1
64	Esper	Sandra Viviana	16974814		1	1	1				
65	Espindola	Marcela Fabiana	24376239		1			1	1		
66	Espíndola	Felipe Ariel	24503310				1	1			1
67	Espindola	Walter Rene	17074777	1	1	1	1	1	1		1
68	Favaro	Daniel Angel	12145055		1	1					1
69	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	1	1	1		1	1	1
70	Fontana	Monica	14121284								1
71	Francipane	Liliana Iris	11448710			1					
72	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1
73	Fuentes	Lisandro	27026183				1	1	1		
74	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	1			1				
75	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	1		1		1	1	1
76	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1
77	Galasso	Gonzalo Manuel	33103253		1		1		1		1
78	Galati	Jorge Daniel	18196863			1					
79	Gallardo	Elena	5923298	1	1	1	1	1	1	1	1
80	Gallardo	José María	11469753				1	1			
81	Galvan	Elisa Fabiana	22656701					1	1		
82	Garcia	German Andres	32553608			1	1				
83	García Balbi	Maria de los Angeles	14027026	1			1				
84	Gerini Diaz	Santiago Daniel	47347261				1				
85	Geronomo	Ricardo	10687447								1
86	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1	1	1	1	1		1	1
87	Gigena	Enrique Ruben	8330916	1		1	1	1		1	1
88	Gimenez Sosa	María	34028052				1				
89	Godoy Mendez	Thania Josefina	95683983				1				
90	Gomez	Eliana	14100512	1		1	1				
91	Gonzalez	Carmen	12180863							1	1
92	Gorchs	María Cristina	14495665				1	1			
93	Gorchs	María Alejandra	16558044	1			1				
94	Goyeneche	Claudia	16482941						1		
95	Gregori	Guillermo	7601860								1
96	Grisotto	Elena Sabina	4632861						1		
97	Grosso	Andrea Susana	13808820				1				
98	Grüner	Bernardina Alma	14614344								1
99	Guidolin	María Elena	15073149	1		1			1		
100	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1	1	1	1	1		1
101	Idiart	Juan Carlos	5222513				1	1			1
102	Iglesias	Nestor Omar	7638294				1				
103	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1	1	1	1	1	1	1	1
104	La Bruna	Virginia Victoria	16497376			1					

105	Lazzari	Sofia	36154333						1	
106	Ledezma Fuentes	Clara	93260939	1	1			1		
107	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	1	1	1			1 1
108	Lemme	Pablo Ariel	20606765	1						
109	Limeres	Guillermo José	8315486	1	1	1	1	1	1	1 1 1
110	Lobos	Lucrecia Sonia	28898771				1	1	1	1 1 1
111	Lobos	Nicolas	44366232				1			
112	Lopez	Monica Mercedes	14569892	1	1	1	1	1	1	1 1 1
113	López Córdoba	Nieves Iris	38612951					1		
114	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	1	1	1	1	1	1	1 1 1
115	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1		1	1	1	1	1 1
116	Maidana	Antonia Dominga	13346669	1		1				
117	Mallón Taca	Rocio Katherine	94631108			1	1		1	
118	Mamani Romano	Dina	42586168				1	1		1 1 FT
119	Mamone	Claudia Viviana	16975965							1
120	Manfredi	Pamela María José	30276437			1				
121	Mansilla	Adrian	43720700						1	
122	Marelli	Antonio Carlos	10462984					1	1	1 1 1
123	Marina	Sebastian Omar	21853103				1	1	1	1 1
124	Martinez	Lujan	28802011						1	
125	Medina	Mariano Ezequiel	27216275			1	1	1		1 Fl
126	Miceli	Marcelo Adrian	20350129		1					
127	Militello	Mariano Alberto	25846900			1	1	1	1	1 1 1
128	Milocco	Alejandra Ines	20425947	1	1					
129	Montenegro	Cesar	14062031				1			
130	Montoni	Cora Emilce	21833795			1				
131	Morales	Cecilia	17632280					1		
132	Moran	Matias Ignacio	46646063		1					
133	Morras	Hector Jose María	6306392	1	1		1			
134	Moscoso Sanchez	Elizabeth	94044583				1			
135	Muller	Gustavo Andres	27069683		1	1	1			
136	Muzio	Alejandra Esther	21951171	1	1					
137	Noble	María Eva	25358625			1			1	
138	Nuñez	Micaela Ayelen	43519613					1	1	
139	Ocariz	Mario Gastón	23845350					1	1	
140	Olivera	Ricardo Marcelo	23025606	1	1	1	1	1		1
141	Otero	Norma Beatriz	6389397	1		1	1			1
142	Otero	Jesica Noemi	28120538	1	1	1	1	1	1	1 1 1
143	Otero	Leandro	20618235					1	1	
144	Pagliaroli	Adriana	16271601				1			
145	Pardini	Marcelo	14996012			1				
146	Pautasso	Nataly	42816791		1	1	1	1	1	1 1
147	Paz	Carlos Daniel	12094565	1	1	1	1	1	1	1 1 1
148	Perez Colman	Jessica Soledad	35392249			1				
149	Perichon	Jorge Luis Alejandro	16821446					1		1
150	Petrosino	Juan José	11815256			1				
151	Pilnik	Ester	5700422	1	1	1	1		1	1 1 1
152	Plaza	Reyna	94206260		1					
153	Podestá	Nancy Jazmín	16228190			1				
154	Ponsico	Tomas Ariel	25107377		1	1	1	1	1	1 1 1
155	Puente	Sergio	24588189						1	
156	Quintana	Noelia	94190356				1	1	1	
157	Quiroz	Daniel Simon	25057729				1	1		1

158	Quispe Clemente	Vannia	95159098				1		1	1	1
159	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771				1	1	1	1	1
160	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1	1	1	1	1	1	1	1
161	Ramos Siles	Alfredo	93744177	1	1	1	1	1	1	1	1
162	Regueira	Sergio	23967189					1			
163	Reina	Miguel Angel	11624972	1	1						
164	Riccardi	Martin	41472035					1			
165	Ricciuti	Romina Noemi	33179531				1				
166	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278	1	1						
167	Rodriguez	Marisol	39461291				1	1	1	1	1
168	Rodriguez Alcobenda	Gonzalo Tirso Rodrig	25556185					1	1	1	1
169	Rodriguez Gutierrez	Clara Haydee	45475410	1	1						
170	Rohatsch	Magdalena	31526744	1			1		1	1	FT
171	Roldan	Marcelo Walter	17065935	1				1	1	1	
172	Romano	Sofia	11408180				1				
173	Romano	Gladis	11704130	1			1				
174	Rosovsky	Juan	4449273				1				
175	Rota	Carlos Ariel	23299267	1	1	1	1	1	1	1	1
176	Ruiz	Nahuel Hipolito	33960670						1		
177	Salces Menacho	Hillary Ansley	95567204					1		1	
178	Saliba	Roberto	18023553	1	1	1		1		1	FS
179	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1			1	1	1	1	1
180	Santamaría	Patricio	17812946					1			
181	Sassano	Susana Haidee	4705922	1			1	1	1	1	1
182	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1			1	1	1	1	1
183	Scharenberg	Martín	16560347				1	1	1	1	1
184	Scornavaca	Hugo Javier	23087854			1	1	1			1
185	Sicoli	Javier Edgardo	33446851			1	1	1			1
186	Silber	Alberto	4319178	1	1	1	1	1	1	1	1
187	Soler	Elizabeth	18134517				1				
188	Soto	Hernan Eduardo	26568931				1	1	1	1	1
189	Sottile	Carmen Cristina	10588613	1	1		1	1	1		1
190	Suarez	Alejandra Daniela	26620801					1	1		
191	Tagliani	Liliana Dora	5017306	1	1	1		1			1
192	Tchopourian Rios	Shirly Mayra	37097981					1			
193	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	1	1	1		1	1	1	1	1
194	Tessari	Hebe Elsa	10400554	1	1		1			1	1
195	Ulo	Cruz	94044538	1	1	1		1			FT
196	Unzurrunzaga	Gustavo Ariel	23995070				1	1	1	1	1
197	Valencia	Carlos Alberto	16977356							1	
198	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1	1	1	1	1	1		1
199	Vargas Doig	Augusto Antonio	93853572				1				
200	Veisaga	Leonardo	11725878					1			
201	Vela Romano	Nicole	44260353				1	1	1		
202	Vilcherrez Vilcapuma	Juan Carlos	95336850				1				
203	Viñolo	Renzo Rubén	44598061					1			
204	Violí	Tamara	31650632				1	1	1		1
205	Waldman	Ezequiel	29945507					1		1	

